



Tel.: +(33) 3817 3747
Fax: +(33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

16 de marzo de 2021

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Secretaría de la Función Pública
(Enviado vía web)

Cap. Alt. Óscar Miguel Ochoa Gorena
Director General
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

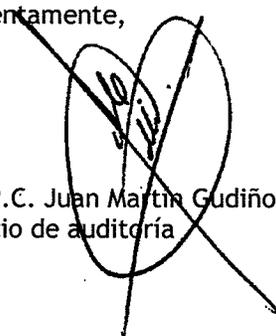
Presente

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adjunto a la presente enviamos un ejemplar del Informe de auditoría independiente y los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de la:

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. (API ALTAMIRA)

Sin otro particular nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente,


C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas
Socio de auditoría

C.c.p. Lic. Juan Enrique Montero Higuera
C.P. Manuel Emilio Galván Martínez
C.P. Virginia Ramos Herrera

Titular del Órgano Interno de Control en la API ALTAMIRA
Gerente de Administración y Finanzas en la API ALTAMIRA
Subgerente de Finanzas de la API ALTAMIRA

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.
Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de actividades

Estado de situación financiera

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de variaciones en la Hacienda Pública

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Estado de flujos de efectivo

Reporte de patrimonio

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad
Cap. Alt. Óscar Miguel Ochoa Gorena
Director General

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el reporte del patrimonio y el informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión con salvedades

- Como se indica en la “Nota I. Inventarios”, la Entidad no está llevando a cabo la baja del registro del efecto del costo por reexpresión de la venta de inventarios de terrenos en el estado de actividades, esto de conformidad a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 04, la cual establece que los efectos de reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecie, se deteriore y/o se venda. Durante el año 2020 la Administración trabajó en la determinación de los valores actualizados de los terrenos los cuales deben confirmar con otras áreas, entre otras actividades y esperan que durante 2021 se hagan las correcciones sobre el valor actualizado de los inventarios de terrenos.
- Como se menciona en la “Nota I. Activo diferido”, la Entidad no lleva a cabo la determinación de los impuestos diferidos de manera integral, ya que no incluye en su cálculo dentro de las partidas temporales los inventarios de terrenos para su venta. De conformidad a lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) D-4 “Impuestos a la Utilidad” que le es aplicable de manera supletoria se deben agregar todas las diferencias temporales que generan impuestos diferidos.

- La Entidad no determina y registra en su totalidad el importe de la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el cual establece la base gravable para la determinación de la PTU, la Entidad registra únicamente el equivalente a un mes de percepción de los trabajadores participables, la cifra así determinada es inferior al PTU determinado de conformidad a lo establecido en la LISR.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de la información contenida en la “Notas de gestión administrativa” relativa al “panorama económico y financiero”.
- El presente informe lo emitimos de conformidad con el oficio DGFPF/212/E/217/2020 de la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, donde se nos designa como auditores externos, ya que a la fecha del presente no hemos obtenido por parte de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. la formalización del contrato relativo.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de tener una existencia permanente.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad y si los estados financieros y notas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros en su conjunto.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

16 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	1,115,673,180	1,168,165,249	Gastos de Funcionamiento	399,532,388	356,805,291
Impuestos	0	0	Servicios Personales	46,060,065	50,995,097
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	4,342,621	5,319,689
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	349,129,702	300,490,505
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,115,673,180	1,168,165,249	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	41,688,495	88,931,978	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	41,688,495	88,931,978	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,157,361,675	1,257,097,227	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	236,408,243	292,833,543
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	71,286,007	71,117,781
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	165,122,236	221,715,762
			Inversión Pública	81,124,430	37,267,221
			Inversión Pública no Capitalizable	81,124,430	37,267,221
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	717,065,061	686,906,055
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	440,296,614	570,191,172

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: OSCAR MIGUEL OCHOA GORENZA
 DIRECTOR GENERAL

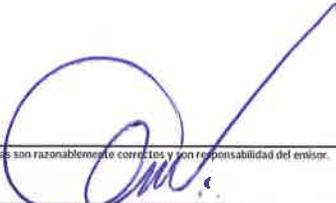

 Autorizó: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	497,737,544	1,306,144,803	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,452,225	85,092,347
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	66,999,009	26,886,711	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,157,897	3,006,394	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	408,933,694	409,316,863	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,599,050	-3,599,050	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	54,103,340	24,132,998	Provisiones a Corto Plazo	245,283	266,122
Total de Activos Circulantes	1,028,332,434	1,765,888,719	Otros Pasivos a Corto Plazo	25,263,199	21,087,558
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		70,960,707	106,446,027
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,839,500,433	1,798,196,106	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	99,852,143	101,167,609	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-559,537,439	-489,547,517	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	103,169,577	97,872,345	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	3,098,056	2,701,013
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	8,107,126	10,444,204
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	11,205,182	13,145,217
Total de Activos No Circulantes	1,482,984,714	1,507,688,543	Total del Pasivo	82,165,889	119,591,244
Total del Activo	2,511,317,148	3,273,577,262	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
				1,384,353,315	1,384,353,315
			Aportaciones	1,177,166,600	1,177,166,600
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	207,186,715	207,186,715
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
				1,044,797,944	1,769,632,703
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	440,296,614	570,191,172
			Resultados de Ejercicios Anteriores	484,189,934	1,107,639,693
			Revalúos	0	0
			Reservas	120,311,396	91,801,838
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,429,151,259	3,153,986,018
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,511,317,148	3,273,577,262

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autor: OSCAR MICHEL ECHIDA GORENZA
 DIRECTOR GENERAL


 Esteban MARTÍNEZ FAJARDO CALVÁN MARTÍNEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	880,095,816	117,835,702	PASIVO	4,572,684	41,998,039
Activo Circulante	808,790,428	71,234,143	Pasivo Circulante	4,175,641	39,660,961
Efectivo y Equivalentes	808,407,259	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	39,640,122
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	40,112,298	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,151,503	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	383,169	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	29,970,342	Provisiones a Corto Plazo	0	20,839
Activo No Circulante	71,305,388	46,601,559	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,175,641	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	397,043	2,337,078
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	41,304,327	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,315,466	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	69,989,922	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	397,043	0
Activos Diferidos	0	5,297,232	Provisiones a Largo Plazo	0	2,337,078
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	28,509,558	753,344,317
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,509,558	753,344,317
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	129,894,558
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	623,449,759
			Revalúos	0	0
			Reservas	28,509,558	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
OSCAR MIGUEL OCHOA CORENA
DIRECTOR GENERAL


MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	1,384,353,315				1,384,353,315
Aportaciones	1,177,166,600				1,177,166,600
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	207,186,715				207,186,715
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		1,199,441,531	570,191,172		1,769,632,703
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			570,191,172		570,191,172
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,107,639,693			1,107,639,693
Revalúos		0			0
Reservas		91,801,838			91,801,838
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	1,384,353,315	1,199,441,531	570,191,172	0	3,153,986,018
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-623,449,759	-101,385,000		-724,834,759
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			440,296,614		440,296,614
Resultados de Ejercicios Anteriores		623,449,759	570,191,172		-1,193,640,931
Revalúos			0		0
Reservas			28,509,558		28,509,558
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	1,384,353,315	575,991,772	468,806,172	0	2,429,151,259

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	3,273,577,262	9,651,222,572	10,413,482,686	2,511,317,148	-762,260,114
Activo Circulante	1,765,888,719	9,523,496,584	10,261,052,869	1,028,332,434	-737,556,285
Efectivo y Equivalentes	1,306,144,803	6,650,473,629	7,458,880,888	497,737,544	-808,407,259
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,886,711	1,264,682,957	1,224,570,659	66,999,009	40,112,298
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,006,394	1,273,483,470	1,272,331,967	4,157,897	1,151,503
Inventarios	409,316,863	0	383,169	408,933,694	-383,169
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,599,050	0	0	-3,599,050	0
Otros Activos Circulantes	24,132,998	334,856,528	304,886,186	54,103,340	29,970,342
Activo No Circulante	1,507,688,543	127,725,988	152,429,817	1,482,984,714	-24,703,829
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,798,196,106	122,428,756	81,124,429	1,839,500,433	41,304,327
Bienes Muebles	101,167,609	0	1,315,466	99,852,143	-1,315,466
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-489,547,517	0	69,989,922	-559,537,439	-69,989,922
Activos Diferidos	97,872,345	5,297,232	0	103,169,577	5,297,232
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: 
MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			119,591,244	82,165,889
Total Deuda y Otros Pasivos			119,591,244	82,165,889

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

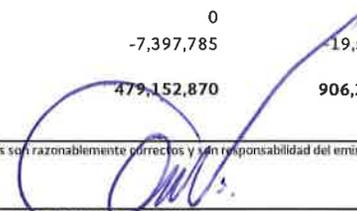
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,124,866,164	1,484,209,604	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	122,428,756	142,406,414
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,428,756	142,406,414
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,083,445,299	1,395,430,116	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-122,428,756	-142,406,414
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	41,420,865	88,779,488	Origen	0	0
Aplicación	645,713,294	577,909,760	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	48,533,665	49,610,608	Interno	0	0
Materiales y Suministros	4,342,621	5,319,689	Externo	0	0
Servicios Generales	600,234,793	542,569,710	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	1,165,131,373	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,165,131,373	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,165,131,373	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-808,407,259	763,893,430
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,306,144,803	542,251,373
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	497,737,544	1,306,144,803
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	-7,397,785	-19,590,247			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	479,152,870	906,299,844			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: CARLOS MIGUEL ALFREDO GORENA
 DIRECTOR GENERAL


 Emisionó: EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	2,429,151,259
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,428,908,344

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,157,361,675
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,157,361,675
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	690,526,944
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	41,304,326
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	41,304,326
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

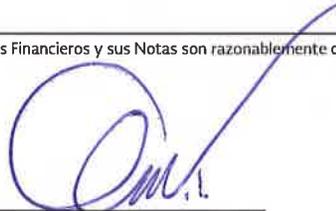
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	67,842,443
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	71,286,007
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,853,667
Otros gastos contables no presupuestarios	-5,297,231
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	717,065,061

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

I. La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., cuenta con pasivos contingentes.

La Entidad Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones que son derivados del curso normal de sus operaciones, sin embargo, cuando suceda la resolución de estos juicios en aquellos casos adversos se espera que no tengan un efecto importante en su situación Financiera.

A continuación, se hace recuento de los juicios vigentes a la fecha de la emisión de los estados financieros:

II. - Juicios laborales

➤ Expediente 1359/2009

- ❖ Este Juicio fue promovido por Héctor Alejandro Ortega Enríquez contra la Entidad, el día 01 de septiembre de 2009, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación, pero existe resolución del incidente de sustitución patronal a favor de la Entidad, y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 4,368,449.44

➤ Expediente 1209/2011

- ❖ Este Juicio fue promovido por Marco Antonio Reyes Mar contra la Entidad, el día 24 de octubre de 2011, a la fecha de los estados financieros se cuenta con desistimiento por la parte actora, lo que origina la liberación del pasivo contingente por la cantidad de \$5,930,822.74 y la conclusión del juicio.

➤ Expediente 668/1/2012

- ❖ Este Juicio fue promovido por Tomas Rubén Valencia, Constructora Mundi, S.A de C.V; y Grupo Manamaca S.A de C.V contra la Entidad el día 30 de noviembre de 2012, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación. Pero existe laudo absolutorio a favor de la Entidad, pendiente de ser declarado firma y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$11,818,426.08

➤ Expediente 655/2014

- ❖ Este Juicio fue promovido por Concepción Jiménez Valverde, contra la Entidad, el día 16 de diciembre de 2014, procedimiento laboral que se encuentra concluido por Laudo absolutorio a favor de la Entidad y su declaratorias de firmeza el 23 de septiembre del 2020. Cabe señalar que el pasivo del cual se liberó este asunto fue de \$340,427.16

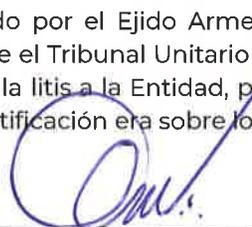
➤ Expediente 657/2014

CUENTA PÚBLICA 2020

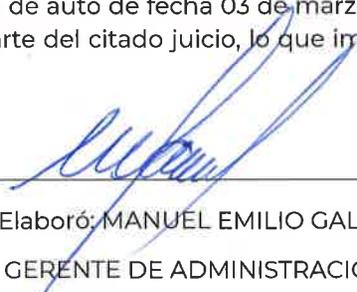
- ❖ Este Juicio fue promovido por Santiago Flores González, contra la Entidad, el día 09 de diciembre de 2014, a la fecha de los estados financieros cuenta con un pasivo por el importe de \$353,414.48, Sin embargo, en este juicio de ha dictado Laudo Absolutorio para la Entidad.
- **Expediente 924/2014**
 - ❖ Este Juicio fue promovido por Francisco Miguel Morales Cruz, contra la Entidad, el día 03 de noviembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$318,578.91
- **Expediente 396/2015**
 - ❖ Este Juicio fue promovido por Sotero Andrade Lugo, contra la Entidad, el día 15 de febrero del 2016, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$360,388.00
- **Expediente 566/2016**
 - ❖ Este Juicio fue promovido por Alfredo Mendo Martinez, contra la Entidad, el día 09 de septiembre del 2016, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$1,311,586.56
- **Expediente 239/2018**
 - ❖ Este Juicio fue promovido por Elvia Monserrat Gonzalez Sánchez, contra la Entidad, el día 26 de enero de 2018, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$234,416.32

III.- Juicio agrario

- **Juicio Agrario 755/2007**
 - ❖ Este Juicio fue promovido por el Ejido Armenta en contra la Entidad, el día 14 de febrero del 2000, a la fecha de los estados financieros le informo que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 dicto de auto de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual dictamina dejar fuera de la litis a la Entidad, por considerar que no era parte del citado juicio, lo que imposibilito estimar el monto del pasivo, ya que la cuantificación era sobre lo que versa la litis.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

No Aplica



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

(Importe expresados en pesos, excepto en donde se indica)

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

❖ Al 31 de diciembre este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	8,000.0	8,000.0
Bancos	1,544,695.0	1,612,051.0
Inversiones Temporales	<u>496,184,849.0</u>	<u>1,304,524,752.0</u>
Total efectivo y equivalentes	<u><u>497,737,544.0</u></u>	<u><u>1,306,144,803.0</u></u>

El recurso financiero de la Entidad se mantiene en bancos en moneda nacional de conformidad con los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 1º de marzo del 2006.

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se muestra el saldo de las inversiones temporales al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	284,706,518.0	1,162,912,029.0
Banco Mercantil del Norte, S.A.	211,478,331.0	141,612,723.0
Total de Inversiones temporales	<u>496,184,849.0</u>	<u>1,304,524,752.0</u>

Las inversiones financieras realizadas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron en el fondo NAFGUBD PXI de la institución OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V., integrando dichos valores de papel 100% gubernamental con una clasificación "AAA/3" y en el fondo NTECT E1 del Banco Mercantil del Norte, S.A., Casa de Bolsa, integrando dichos valores de papel 100% gubernamental con una clasificación "AAA/1".

➤ Derechos a recibir efectivo y equivalentes

❖ A continuación, se detalla, el saldo deudor de esta cuenta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Clientes	66,658,769.0	26,544,095.0
Deudores diversos	340,240.0	342,616.0
	<u>66,999,009.0</u>	<u>26,886,711.0</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ La integración por antigüedad del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de 66,658,769.0 pesos se integra de la siguiente manera:

Total	De 1 a 60 Días	De 61 a 90 Días	Más de 90 Días
66,658,769.0	56,230,541.0	0.0	10,428,228.0

El 15.6% del saldo de clientes, por un importe de 10,428,228.0 pesos presenta una antigüedad mayor a 2 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico para recuperarse.

El importe de 56,230,541.0 pesos (84.4%) que corresponde al saldo restante, están dentro de los primeros dos meses de la cartera revolvente de cobranza.

La variación del saldo con el ejercicio 2019 obedece principalmente a las operaciones de venta de terrenos a crédito.

➤ **Derechos a recibir bienes o servicios**

- ❖ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo se compone por anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y servicios por un monto de \$4,157,897.0 pesos.

	2020	2019
Anticipo a Proveedores	4,157,897.0	3,006,394.0

➤ **Inventarios**

- ❖ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo se integra por:

	2020	2019
Terrenos para su venta	408,933,694.0	409,316,863.0



CUENTA PÚBLICA 2020

El saldo de 408,933,694.0 pesos corresponde al inventario de terrenos para su venta y se integra por los terrenos ubicados en los polígonos API-1, API-2, API-3, API-8, API-9, polígono 1.0 y 2.0, polígono "D" Flores Magón, polígono F-3 y polígono 7 Serrucho. No se cuenta con un método de valuación definido. No se está llevando a cabo el registro del efecto del costo por re-expresión de la venta de inventarios de terrenos en el estado de actividades, esto de conformidad a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 04, la cual establece que los efectos de re-expresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecie, se deteriore y/o venta.

➤ Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

El saldo de 3,599,050.0 pesos que se muestra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente al registro del adeudo del contratista Baja Nor Construcciones, S.A. de C.V. que se encuentra en proceso de resolución por parte de la Gerencia Jurídica de esta Entidad y a la estimación registrada de los clientes con una antigüedad mayor a 90 días, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico para recuperarse.

➤ Otros activos circulantes

El saldo de los otros activos circulantes que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran de las siguientes cuentas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seguros pagados por anticipado	11,359,276.0	10,962,400.0
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	4,591,104.0	12,841,658.0
Impuesto sobre la Renta (Saldo a favor)	37,834,383.0	
Depósitos en garantía	318,577.0	318,576.0
Otros	0.0	10,364.0
	<u>54,103,340.0</u>	<u>24,132,998.0</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ **Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Terrenos	119,129,983.0	119,129,983.0
Construcciones	920,133.0	920,133.0
Subtotal de bienes inmuebles	120,050,116.0	120,050,116.0
Infraestructura	1,384,367,884.0	1,384,367,884.0
Subtotal infraestructura	1,384,367,884.0	1,384,367,884.0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	335,082,433.0	293,778,106.0
Subtotal construcciones en proceso	335,082,433.0	293,778,106.0
Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,839,500,433.0	1,798,196,106.0
Depreciación acumulada de infraestructura	(477,020,872.0)	(407,583,898.0)
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	<u>1,362,479,561.0</u>	<u>1,390,612,208.0</u>

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,839,500,433.0	1,839,500,433.0	0.0

A la fecha se encuentra en revisión por parte de INDAABIN, el registro de diversos inmuebles.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los conceptos más importantes de los inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, corresponde a Infraestructura que incluye obras terminadas que se están depreciando y representa el 75%, la obra en proceso y los demás bienes inmuebles representan el 18% del total de los bienes inmuebles.

➤ Bienes muebles

Los bienes muebles de la Entidad al 31 de diciembre 2020 y 2019 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes muebles		
Equipo de oficina	22,696,224.0	22,750,543.0
Equipo de transporte	7,142,036.0	8,403,183.0
Equipo de cómputo	2,288,410.0	2,288,410.0
Maquinaria, equipos y herramientas	67,725,473.0	67,725,473.0
Suma de bienes muebles	99,852,143.0	101,167,609.0
Depreciación acumulada de bienes muebles	(82,516,567.0)	(81,963,619.0)
Total bienes muebles	<u>17,335,576.0</u>	<u>19,203,990.0</u>

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
99,852,143.0	99,852,143.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

La depreciación de infraestructura, construcciones y bienes muebles se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su utilización, aplicando las tasas máximas que autoriza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que a continuación se indican:

	<u>%</u>
Equipo de Cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y otros	10
Equipo marítimo	5
Obra terminada	5

➤ **Activos diferidos**

❖ Al 31 de diciembre 2020 y 2019 este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>103,169,577.0</u>	<u>97,872,345.0</u>

❖ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la integración del Impuesto Sobre la Renta diferido se compone de las siguientes diferencias temporales:

CUENTA PÚBLICA 2020

- Impuesto Sobre la Renta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones a acreedores diversos no pagadas	2,390,108.0	6,512,653.0
Reserva de cuentas incobrables	3,599,050.0	3,599,050.0
Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles	342,956,858.0	319,636,477.0
Beneficios a los empleados	3,810,349.0	4,908,776.0
Seguros pagados por anticipado	(11,359,276.0)	(10,962,400.0)
Pasivo de PTU	<u>2,501,500.0</u>	<u>2,546,595.0</u>
	343,898,589.0	326,241,151.0
Tasa	30%	30%
Activo diferido	<u>103,169,577.0</u>	<u>97,872,345.0</u>

- No se está incluyendo la diferencia temporal de los inventarios para su venta (terrenos).

No se realiza el cálculo de la PTU diferida, motivado a que la determinación de la base o renta gravable para determinar el monto de la PTU en un determinado ejercicio no se realiza con apego a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la distribución de la misma se realiza en apego a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo (LFT), aplicando específicamente lo dispuesto por el artículo 127 fracción III de dicho ordenamiento.

CUENTA PÚBLICA 2020

PASIVO

➤ Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores	358,054.0	576,506.0
Impuesto sobre la renta	17,779,092.0	59,198,703.0
Contribuciones por pagar y retenciones	24,765,713.0	22,724,512.0
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,501,500.0	2,546,595.0
Otros	47,866.0	46,031.0
	<u>45,452,225.0</u>	<u>85,092,347.0</u>

Los saldos de contribuciones por pagar corresponden a los conceptos de impuestos, derechos, cuotas, mismos que deberán ser enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Oficina Fiscal del Estado, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

➤ Provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 este rubro está integrado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras provisiones honorarios	245,283.0	266,122.0
	<u>245,283.0</u>	<u>266,122.0</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Otros pasivos a corto plazo

❖ El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores diversos	24,954,224.0	20,812,135.0
Otros	308,975.0	275,423.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>25,263,199.0</u>	<u>21,087,558.0</u>

❖ El saldo de acreedores diversos se compone principalmente de algunas retenciones a proveedores de obras y servicios y otros conceptos menores.

➤ Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

❖ El saldo en este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra por un depósito en garantía.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en garantía de clientes	<u>3,098,056.0</u>	<u>2,701,013.0</u>

➤ Provisiones a largo plazo

❖ Este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Beneficios a los empleados a largo plazo	8,107,126.0	10,444,204.0
	8,107,126.0	10,444,204.0

Su registro contable es con el fin de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" y la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones laborales" (NIFGG SP 05), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, e indemnizaciones.

- ❖ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el estudio actuarial presenta la información que se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2020
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	1,512,771.0	8,931,433.0	10,444,204.0
Costo laboral	201,167.0	614,248.0	815,415.0
Costo financiero	100,296.0	563,493.0	663,789.0
Pagos del periodo	(286,238.0)	(4,738,702.0)	(5,024,940.0)
(Ganancia)/Pérdida actuarial	407,436.0	801,222.0	1,208,658.0
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre 2020	1,935,432.0	6,171,694.0	8,107,126.0

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2019
Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio	1,087,874.0	7,981,543.0	9,069,417.0
Costo laboral	109,362.0	561,579.0	670,941.0
Costo financiero	92,915.0	656,659.0	749,574.0
Pagos del periodo	(284,065.0)	(6,527,515.0)	(6,811,580.0)
(Ganancia)/Pérdida actuarial	358,523.0	1,278,509.0	1,637,032.0
Costo laboral del servicio pasado	148,162.0	4,980,658.0	5,128,820.0
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	1,512,771.0	8,931,433.0	10,444,204.0

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2020	2019
Tasa de descuento	5.61%	7.14%
Tasa de incremento salarial	4.52%	4.75%
Tasa de incremento salario mínimo	5.45%	4.52%

Su registro contable es con el fin de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (NIFGG SP 05), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, e indemnizaciones, la variación con relación al cierre del ejercicio 2020 por un monto de (2,337,078.0) pesos, es el reconocimiento al registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

➤ El saldo de la cuenta ingresos por ventas y servicios que se muestra en el estado de actividades se integra de la siguiente manera:

	2020	2019
Puerto	272,706,397.0	298,018,336.0
Atraque	34,493,354.0	31,968,014.0
Muellaje	86,967,074.0	99,413,055.0
Almacenaje	11,422,982.0	10,200,976.0
Tarifa de Seguridad CPBIP	7,416,897.0	8,274,440.0
Arrendamiento	15,845,671.0	16,486,042.0
Cesión parcial de derechos	600,857,804.0	650,346,301.0
Prestación de Servicios	16,454,254.0	16,436,665.0
Uso y Aprovechamiento de Terrenos	7,397,482.0	5,969,310.0
Venta de Terrenos	57,311,981.0	23,062,247.0
Otros ingresos	4,799,284.0	7,989,863.0
Total de ingresos por servicios	1,115,673,180.0	1,168,165,249.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión otorgada por el Gobierno Federal.

COSTOS Y GASTOS

➤ Los costos y gastos que se muestran en el estado de actividades se relacionan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	46,060,065.0	50,995,097.0
Materiales y suministros	4,342,621.0	5,319,689.0
Contraprestación pagada al Gobierno Federal	64,155,979.0	53,848,640.0
Conservación y Mantenimiento	44,049,543.0	36,835,463.0
Otras partidas de servicios generales	240,924,180.0	209,806,402.0
Total de gastos de funcionamiento	<u>399,532,388.0</u>	<u>356,805,291.0</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Depreciación contable	<u>71,286,007.0</u>	<u>71,117,781.0</u>
Costo de Venta de Terrenos	1,823,922.0	4,238,093.0
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,501,500.0	2,466,220.0
Impuesto Sobre la Renta	166,064,299.0	222,237,392.0
Impuesto Sobre la Renta diferido	(5,297,231.0)	(7,217,919.0)
Otros Gastos Administrativos	<u>29,746.0</u>	<u>(8,024.0)</u>
Total de costos y gastos	<u>165,122,236.0</u>	<u>221,715,762.0</u>

➤ Inversión pública

La integración de la cuenta de inversión no capitalizable por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Transferencia de activos a la Federación	<u>81,124,430.0</u>	<u>37,267,221.0</u>
Total de otros gastos	<u>81,124,430.0</u>	<u>37,267,221.0</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Resultado Integral de Financiamiento

- ❖ El Resultado Integral de Financiamiento por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019, se integra de las siguientes cuentas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Productos financieros de inversiones temporales	42,983,708.0	89,213,281.0
Utilidad (pérdida) cambiaria	<u>(1,295,213.0)</u>	<u>(281,303.0)</u>
Resultado integral de financiamiento	<u>41,688,495.0</u>	<u>88,931,978.0</u>

- ❖ Los intereses a favor corresponden principalmente a productos financieros obtenidos de las instituciones financieras mexicanas por inversiones en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal.

➤ Impuestos diferidos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR diferido	<u>(5,297,231.0)</u>	<u>(7,217,920.0)</u>

La determinación del ISR diferido se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en la NIF D-4.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Entorno fiscal

- ❖ Impuestos a la Utilidad
- ❖ Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El ISR se calcula considerando algunos efectos de la inflación para fines fiscales.

A partir de 2015 conforme a los artículos 28, fracción III del Código Fiscal de la Federación (CFF) y 33 y 34 de su Reglamento, los contribuyentes que cumplan con ciertos requisitos están obligados a llevar "contabilidad electrónica" y a ingresar de forma mensual esta información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y deberán almacenarla en sistemas electrónicos con la capacidad de generar archivos en formato XML, la cual consistirá, entre otras cosas, en un catálogo de cuentas, balanzas de comprobación y las pólizas y auxiliares de cuenta de nivel mayor o subcuenta de primer nivel que incluyan el nivel de detalle.

A continuación, se presenta en forma condensada por los ejercicios de 2020 y 2019 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad contable antes del Impuesto Sobre la Renta	601,063,683.0	785,210,645.0
Diferencia entre la depreciación fiscal y contable	(19,727,876.0)	(17,203,893.0)
Ajuste anual por inflación	(22,068,112.0)	(31,365,106.0)
Otras partidas	(5,720,030.0)	4,149,662.0
Resultado fiscal	553,547,665.0	740,791,308.0
Tasa	30%	30%
I.S.R.	166,064,299.0	222,237,392.0
Tasa efectiva	27.6%	28.3%

CUENTA PÚBLICA 2020

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

➤ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportaciones capitalizadas	1,177,166,600.0	1,177,166,600.0
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso		
Actualización de la hacienda pública / capital contribuido	<u>207,186,715.0</u>	<u>207,186,715.0</u>
Total hacienda pública / patrimonio contribuido	<u><u>1,384,353,315.0</u></u>	<u><u>1,384,353,315.0</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Capital Social de la Entidad, está representado por 11,771,666 acciones, de las cuales 500 corresponden a la Serie A representativo del capital social fijo y 11,771,166 corresponden a la parte variable.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio	440,296,614.0	570,191,172.0
Resultado de ejercicios anteriores	484,189,934.0	1,107,639,693.0
Reservas	<u>120,311,396.0</u>	<u>91,801,838.0</u>
Total hacienda pública / patrimonio generado	<u><u>1,044,797,944.0</u></u>	<u><u>1,769,632,703.0</u></u>

CUENTA PÚBLICA 2020

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las disponibilidades del efectivo y equivalentes de efectivo se integran de los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	8,000.0	8,000.0
Bancos	1,544,695.0	1,612,051.0
Inversiones temporales – fondos de inversión	496,184,849.0	1,304,524,752.0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>497,737,544.0</u>	<u>1,306,144,803.0</u>

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Construcciones (Inversión Pública)	122,428,756.0	142,406,414.0
Total aplicación (Inversión)	<u>122,428,756.0</u>	<u>142,406,414.0</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESARROLLO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

➤ Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación

	2020	2019
Ahorro/desahorro antes de rubros Extraordinarios	440,296,614.0	570,191,172.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	71,286,007.0	71,117,781.0
Operaciones ajenas netas	(7,397,785.0)	(19,590,247.0)
Provisiones	167,565,799.0	224,703,612.0

➤ Las obras que se realizaron en los ejercicios del 2020 y 2019 y que se encuentran registradas en el estado de situación financiera en el rubro de bienes muebles, infraestructura y en el rubro de inversión pública no capitalizado en el estado de actividades son las siguientes:

	2020	2019
Subestación eléctrica y línea de transmisión	7,687,208.0	97,626,423.0
Obras de Protección al Litoral Costero, Etapa 1	10,928,589.0	14,149,472.0
Muelle y Patio Api-3	582,791.0	812,235.0
Adecuación de Pavimentos en Patios EX_ITA y P.V.I. y Vialidad Mar Rojo	103,230,168.0	29,818,284.0
Total de Inversión Pública	122,428,756.0	142,406,414.0



CUENTA PÚBLICA 2020

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,157,361,675.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.0
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,157,361,675.0

CUENTA PÚBLICA 2020

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		690,526,944.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		41,304,326.0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	41,304,326.0	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		67,842,443.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	71,286,007.0	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	1,853,667.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	(5,297,231.0)	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		717,065,061.0

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se integran los siguientes conceptos de la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Otros Gastos Contables No Presupuestales

	2020
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(5,297,231.0)</u>

Otros Gastos

	2020
Costo de venta de terrenos	<u>1,823,922.0</u>
Otros Gastos Administrativos	<u>29,745.0</u>
	<u>1,853,667.0</u>

> **Notas de Memoria (Cuentas de orden)**

◆ **Contingencias**

La Entidad Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones que son derivados del curso normal de sus operaciones, sin embargo, cuando suceda la resolución de estos juicios en aquellos casos adversos se espera que no tengan un efecto importante en su situación Financiera.

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se hace recuento de los juicios vigentes a la fecha de la emisión de los estados financieros:

◆ **Juicios laborales**

➤ **Expediente 1359/2009**

- ❖ Este Juicio fue promovido por Héctor Alejandro Ortega Enríquez contra la Entidad, el día 01 de septiembre de 2009, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación, pero existe resolución del incidente de sustitución patronal a favor de la Entidad, y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$4,368,449.44.

➤ **Expediente 1209/2011**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Marco Antonio Reyes Mar contra la Entidad, el día 24 de octubre de 2011, a la fecha de los estados financieros se cuenta con desistimiento por la parte actora, lo que origina la liberación del pasivo contingente por la cantidad de \$5,930,822.74 y la conclusión del juicio.

➤ **Expediente 668/1/2012**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Tomas Rubén Valencia, Constructora Mundi, S.A de C.V; y Grupo Manamaca S.A de C.V contra la Entidad el día 30 de noviembre de 2012, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación. Pero existe laudo absolutorio a favor de la Entidad, pendiente de ser declarado firma y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$11,818,426.08.

➤ **Expediente 655/2014**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Concepción Jiménez Valverde, contra la Entidad, el día 16 de diciembre de 2014, procedimiento laboral que se encuentra concluido por Laudo absolutorio a favor de la Entidad y su declaratorias de firmeza el 23 de septiembre del 2020. Cabe señalar que el pasivo del cual se liberó este asunto fue de \$340,427.16.

➤ **Expediente 657/2014**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Santiago Flores González, contra la Entidad, el día 09 de diciembre de 2014, a la fecha de los estados financieros cuenta con un pasivo por el importe de \$353,414.48, Sin embargo, en este juicio de ha dictado Laudo Absolutorio para la Entidad.

➤ **Expediente 924/2014**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Francisco Miguel Morales Cruz, contra la Entidad, el día 03 de noviembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$318,578.91.

➤ **Expediente 396/2015**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Sotero Andrade Lugo, contra la Entidad, el día 15 de febrero del 2016, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$360,388.00.

➤ **Expediente 566/2016**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Alfredo Mendo Martinez, contra la Entidad, el día 09 de septiembre del 2016, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$1,311,586.56.

➤ **Expediente 239/2018**

- ◆ Este Juicio fue promovido por Elvia Monserrat Gonzalez Sánchez, contra la Entidad, el día 26 de enero de 2018, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que en caso de que la autoridad lo determine se tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$234,416.32.

I. III.- Juicio agrario

➤ **Juicio Agrario 755/2007**

- ◆ Este Juicio fue promovido por el Ejido Armenta en contra la Entidad, el día 14 de febrero del 2000, a la fecha de los estados financieros le informo que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 dicto de auto de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual dictamina dejar fuera de la litis a la Entidad, por considerar que no era parte del citado juicio, lo que imposibilito estimar el monto del pasivo, ya que la cuantificación era sobre lo que versa la litis.

CUENTA PÚBLICA 2020

> Cuentas de orden presupuestarias

- ◆ Las cuentas de orden presupuestarias por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 presentan los siguientes importes:

	<u>Presupuesto Modificado</u>	<u>Presupuesto Captado</u>
Ingresos	1,217,664,643.0	1,124,866,164.0
Ventas de bienes	6,541,332.0	33,948,298.0
Ventas de servicios	1,165,583,311.0	1,049,497,001.0
Ingresos diversos	45,540,000.0	41,420,865.0
Productos financieros	45,540,000.0	41,420,865.0
Otros	0.0	0.0
Egresos		
Gasto corriente de operación	755,484,629.0	653,111,079.0
Servicios personales	51,494,307.0	48,533,665.0
Materiales y suministros	13,813,288.0	4,342,621.0
Servicios generales	687,177,034.0	597,823,835.0
Otras erogaciones con propios	3,000,000.0	2,410,958.0
Inversión física	457,445,060.0	122,428,756.0
Obras públicas	457,445,060.0	122,428,756.0
Operaciones ajenas	0.0	(7,397,785.0)
Retiro del patrimonio invertido de la nación	1,165,131,373.0	1,165,131,373.0

> Notas de gestión administrativa

◆ Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. (API ALTAMIRA) al 31 de diciembre 2020, y que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

◆ Panorama económico y financiero

En el ejercicio de 2020, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Entidad estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la Administración, se describen en las siguientes líneas.

Los ingresos del puerto de Altamira se vieron impactados por los siguientes aspectos operativos que se presentaron durante el ejercicio 2020:

Al cierre del ejercicio 2020, arribaron 1,546 embarcaciones con actividad comercial, representando una disminución del 19.8% y 4.4% respecto a la meta establecida en el POA 2020 y al año 2019 respectivamente.

El volumen total de carga operada alcanzó 17,778,283 toneladas, reflejando un decremento del 16.4% y 15.2% respecto a la meta establecida y al mismo periodo en el año 2019.

En lo que corresponde a los contenedores, durante el año 2020 se operaron 6,794,852 toneladas, reflejando una disminución del 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior y un incremento del 1.3% con respecto al POA 2019. Asimismo, se movilizaron 762,320 TEU's, reflejando una disminución del 13.1% y 15.8% con relación al operado en el año 2019 y al POA, derivado principalmente a la situación que se está viviendo a nivel mundial por el coronavirus (COVID-19) y crisis económica mundial.

Líneas Navieras

Durante el ejercicio 2020, las Líneas Navieras apostaron al concepto "joint venture", atendiendo cuestiones logísticas, enfocándose en alianzas de las líneas, reordenamiento de sus servicios y mayor ocupación de mercancías en cada buque, reflejado en la cantidad de carga manejada en su conjunto en este Puerto.

CUENTA PÚBLICA 2020

En cuanto al granel mineral, al cierre del periodo de enero a diciembre de 2020, se observó una disminución del 15.1% y 11.7% con respecto al POA 2020 y al mismo periodo del año anterior, principalmente por una disminución en el movimiento de coque, fluorita, mineral de hierro, azufre, briquetas, arribo, fertilizantes, aunado a la afectación de la desaceleración económica a nivel internacional y la pandemia del COVID-19. En total se operaron 4,421,780.

Por otro lado, en lo que corresponde a la carga agrícola, durante el ejercicio 2020 se observó un incremento en el volumen de carga con respecto al mismo periodo del año anterior en un 40.6%, debido a la importación de maíz para cubrir el déficit de este producto a nivel nacional, soya y arroz blanco, sin embargo, con un menor volumen de trigo.

No se cumplió la meta establecida en un 22.2%. En total se operaron 784,667 toneladas en este rubro.

La carga suelta, en el ejercicio 2020, presentó una disminución del 22.0% y 19.9% con respecto al POA, así como la operada durante el año 2019 esto se debió principalmente a los bajos volúmenes de placa, rollo de acero, automóviles, vigas de carga, possal c-20, bauxita, partes para grúas, grafito, entre otros; ocasionado por la desaceleración de la economía y por la crisis del coronavirus. En cuanto a la carga suelta, se manejaron 2,490,434 toneladas.

En referencia a la carga de fluidos, se presentó una disminución del 36.2% y 34.2%, con respecto al POA 2020 y al mismo periodo del año anterior, ocasionado por una baja del volumen de gas natural licuado desde noviembre de 2019, recibándose el primer buque en junio de 2020, aunado a una disminución de volumen de carga de monocloruro de vinilo, propileno, butadieno, sosa caustica, acrilonitrilo, metanol, aceites, entre otros. Sin embargo, las Terminales están cumpliendo con sus clientes. El total movilizado en este rubro fue de 3,286,550 toneladas.

◆ Autorización e historia

La Entidad fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública Número 30118 pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal.

◆ Organización y objeto social

La actividad básica de la empresa es la administración portuaria integral del Puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 30 de junio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del

CUENTA PÚBLICA 2020

dominio público de la Federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 27 de enero de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la reallzación de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

De conformidad con el Artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la API ALTAMIRA es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal, la Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con la obligación de pagar los Impuestos Federales (ISR e IVA, retenciones de ISR e IVA) y otras que las mismas Leyes establecen.

Según el estatuto social de la empresa, la API Altamira para el desarrollo de su objeto podrá realizar entre otras actividades lo siguiente, con las restricciones que se deriven de la Ley de Puertos o que se establezcan en el Título de concesión:

La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de Altamira, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal,

- I. La construcción de obras e instalaciones portuarias;
- II. La prestación de los servicios portuarios en Altamira,
- III. La administración de los bienes que integre su zona de desarrollo.

Cuenta con una plantilla de trabajadores autorizada es de 101 plazas (99 permanentes y 2 eventuales); y al cierre de 2020, presenta una ocupación del 81%. La administración tiene un registro patronal ante el IMSS, cubriendo mensual y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

➤ Bases de preparación de los estados financieros

La Entidad prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; las Alcaldías de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto

CUENTA PÚBLICA 2020

la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

MARCO CONCEPTUAL

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables

NIFGG SP 04 Re-expresión

CUENTA PÚBLICA 2020

NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	"PIDIREGAS" Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2013 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular número 309-A-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021 denominado "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2020.

➤ **Políticas de contabilidad significativas**

Las principales políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:

Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NIFGG SP 04), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2008.

La referida Norma NIFGG SP 04 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. La inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 14.43%.

CUENTA PÚBLICA 2020

Inflación acumulada al cierre de diciembre 2020

31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2020	109.271	3.15%
2020	109.271	3.15%
2019	105.934	2.83%
2018	103.020	4.83%
2017	98.273	6.77%
Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores		15.09%

Con base en lo anterior, y en apego a la mencionada Norma NIEIFGSP 007, a partir de 2008 se efectuó la "desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros", lo que implicó dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización registrados hasta 2007 en las cuentas de activo fijo, depreciación acumulada y superávit por revaluación.

a) Efectivo e inversiones

Bancos

Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Empresa.

b) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al valor de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

c) Cuentas por cobrar a clientes

CUENTA PÚBLICA 2020

En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la empresa y a cargo de los clientes, derivados principalmente por la venta de terrenos, el uso de la infraestructura portuaria y de los contratos de cesión parcial de derechos que se tienen celebrado con los clientes.

d) Estimación de cuentas incobrables de clientes

Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP-006, denominada "Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar irrecuperables", emitida por la UCGIGP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes y de otras cuentas por cobrar, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

e) Inventario de Terrenos

Los terrenos para venta se registran al costo de adquisición, e incluyen la actualización de aquellos terrenos que había adquirido hasta el año 2007.

f) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza y establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	%
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y otros	10
Equipo marítimo	5
Obra terminada	5

g) Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni acción posesoria a favor de la empresa sobre los bienes concesionados, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre de gravamen. Con base en lo anterior, se suscriben contratos de transferencia de activos a favor del Gobierno Federal, que se registran en el Costo de operación del ejercicio en que ello ocurre.

La empresa debe sujetarse a un programa maestro de desarrollo portuario y está obligada a formular y enviar a la SCT un programa operativo anual para su análisis y seguimiento.

A la fecha de emisión de los estados financieros se tiene el contrato de transferencia de los activos de infraestructura portuaria, quedando pendiente únicamente el acta de entrega-recepción.

h) Cuentas por pagar

Por disposición de la SHCP, se celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporar a la empresa al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 son dadas de alta vía Internet en el sistema de Cadenas Productivas para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago directamente en la tesorería de la Entidad.

i) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Puertos se establece la obligación de liquidar al Gobierno Federal mensualmente la contraprestación con base a los porcentajes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anualmente, los

CUENTA PÚBLICA 2020

cuales se clasifican en tarifa "A" (6.75%) y "B" (2.25%), y se aplican a los ingresos en base a flujo de efectivo ejercido de la Entidad, excepto por la venta de terrenos, productos financieros y recuperación de seguros. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo Reserva.

j) Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad y de retiro que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2020 y 2019 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficios Definidos.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales NIFGG SP 05.

Pagos por separación las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

k) Impuestos a la utilidad

La Entidad aplica lo dispuesto en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que no incluye los inmuebles, maquinaria y equipo y terrenos para su venta, ya que no consideran ni su valor contable ni fiscal. Estas disposiciones requieren el registro del efecto diferido integral del ISR (activo o pasivo) aplicable a las diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando en su caso pérdidas fiscales por amortizar u otros créditos fiscales.

l) Hacienda Pública / patrimonio contribuido

Actualización del capital contable

La actualización del capital contable, se llevó a cabo hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados por factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o

CUENTA PÚBLICA 2020

pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores actualizados del capital contable de la empresa.

m) Resultado del ejercicio

Con base en acuerdos de la Asamblea de Accionistas de la empresa, cada año se aplica a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio anterior y posteriormente en su caso cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.

n) Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Conforme a la Norma NEIFGSP 003 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", las Transferencias que recibe la empresa del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y, los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

o) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

p) Registro Presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden presupuestarias de ingresos y egresos NEIFGSP 002, emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2008, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el

CUENTA PÚBLICA 2020

propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y Contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

Cabe señalar que, con respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan de la Armonización Contable, al cierre del ejercicio 2011 se realizaron los primeros trabajos de integración entre los 16 puertos, de un catálogo y manual de contabilidad único con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Nuestra Entidad, como primer avance adecuó en su sistema electrónico, el registro contable del gasto a las nuevas partidas señaladas en el Catálogo por Objeto del Gasto. A finales del 2012, se inició la implementación de los requerimientos de registro contable y presupuestal en el sistema electrónico, con acuerdo a los Lineamientos de la CONAC, iniciándose como primera etapa la armonización de cuentas entre el nuevo catálogo contable y el utilizado en ejercicios anteriores. Posteriormente se adecuaron los procesos sistematizados que afectan la contabilidad para lograr el compromiso de arranque en enero de 2013.

➤ **Actas de Asambleas de Accionistas y de Consejo de Administración**

- ◆ La Entidad a la fecha cuenta con la protocolización de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración y de la Asamblea Anual de Accionistas celebradas en el año 2019 y 2020.

➤ **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

- ◆ Sin información que revelar

➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos**

- ◆ Sin información que revelar

➤ **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

- ◆ Sin información que revelar

➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos**

- ◆ Sin información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ **Reporte de recaudación**

- ◆ El presupuesto programado del ejercicio 2020 fue por 1,217,664,643.0 captándose al cierre 1,124,866,164.0, presentándose una variación negativa de 92,798,479.0, el decremento del 7.6% a continuación se describe:

- ◆ Venta de bienes. Se captaron 33,948,298.0, comparados con los 6,541,332.0 programados, representa una variación mayor de 27,406,966.0, variación favorable provenientes de ventas de terreno durante el ejercicio y de recuperación de cartera de ventas de terrenos a crédito del ejercicio 2019.

- ◆ Venta de servicios. Se captaron 1,049,497,001.0, comparados con los 1,165,583,311.0 programados, representa una variación negativa de 116,086,310.0, 10.06%, observándose esta variación principalmente en los conceptos de: cesión parcial de derechos.

- ◆ Ingresos diversos. Se captaron 41,420,865.0, comparados con los 45,540,000.0 programados para el periodo, representa una variación negativa de 4,119,135.0, 9.0%, debido principalmente a los intereses de los rendimientos generados en bancos por las inversiones.

➤ **Calificaciones otorgadas**

- ◆ Sin información que revelar.

➤ **Procesos de mejora (No auditada)**

- ◆ Derivado de las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2020, el cual es presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de esta entidad, cabe destacar los siguientes resultados relevantes.

- ◆ Al cuarto trimestre del ejercicio 2020, 133 acciones de mejora presentan un porcentaje de cumplimiento del 99.2%, estas acciones han tenido por objeto proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como prevenir actos contrarios a la integridad conforme el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

➤ **Información por segmentos**

- ◆ Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ **Eventos posteriores al cierre**

- ◆ De acuerdo con el oficio No. 349-B-035 con fecha del 22 de febrero de 2021 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 6° y 10, párrafos quinto y séptimo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2021; 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en relación con el artículo 26, párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ha determinado fijar un aprovechamiento a cargo de la Entidad por un monto de \$100,000,000.0 que deberán ser enterados a la Tesorería de la Federación con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad y deberán ser pagadas a más tardar el 24 de febrero de 2021. El pago de este aprovechamiento deberá hacerse a la cuenta de cómputo número 700058, recuperaciones de capital, no especificadas. Este pago se realizó en el 2021 en cumplimiento con el oficio citado.

➤ **Partes relacionadas**

- ◆ No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

➤ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

- ◆ Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2021, Por el Director General el Cap. Alt. Óscar Miguel Ochoa Gorena y por el Gerente de Administración y Finanzas el C.P. Manuel Emilio Galván Martínez, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.
- ◆ Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- ◆ "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Altamira, Tamaulipas, a 12 de marzo de 2021.

Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Tel.: +(33) 3817 3747

Fax: +(33) 3817 0164

www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Mar Báltico 2240-301

Colonia Country Club

Guadalajara, Jalisco, México

CP 44610

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**



Tel.: +(33) 3817 3747
Fax: +(33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

16 de marzo de 2021

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Secretaría de la Función Pública
(Enviado vía web)

Cap. Alt. Óscar Miguel Ochoa Gorena
Director General
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

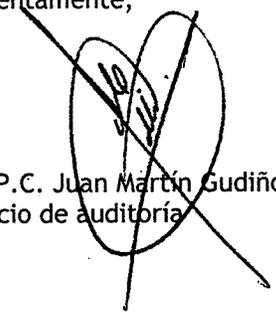
Presente

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adjunto a la presente enviamos un ejemplar del Dictamen Presupuestal por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de la:

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. (API ALTAMIRA)

Sin otro particular nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente,


C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas
Socio de auditoría

C.c.p. Lic. Juan Enrique Montero Higuera
C.P. Manuel Emilio Galván Martínez
C.P. Virginia Ramos Herrera

Titular del Órgano Interno de Control en la API ALTAMIRA
Gerente de Administración y Finanzas en la API ALTAMIRA
Subgerente de Finanzas de la API ALTAMIRA

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.
Estados financieros presupuestarios
Por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020,
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes
Estados presupuestarios:
Estado analítico de ingresos presupuestarios
Ingresos flujo de efectivo
Egresos flujo de efectivo
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
Gasto por categoría programática
Gasto por categoría programática (armonizado)
Notas a los estados presupuestarios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad
Cap. Alt. Óscar Miguel Ochoa Gorena
Director General

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificación administrativa; económica y por objeto del gasto y funcional programática, así como las Notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas Normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación y utilización de este informe

- Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en las Notas 2 y 3 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la entidad.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Estado analítico de ingresos

- Llamamos la atención sobre el “Estado analítico de ingresos” que se adjunta, el cual no está firmado por los representantes de la Administración, sin embargo, sobre las cifras incluidas en dicho estado no afecta nuestra opinión.

Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa y otros, de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

- 1.- Cumplimiento global de las metas por programa por la Entidad incluidas en la Nota 4 a los estados e información presupuestaria adjunta.
- 2.- Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal, que se muestran en los estados presupuestarios y en la Nota 5.
- 3.- Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.
- 4.- Las cifras incluidas en el sistema integral de información que se menciona en la Nota 7.
- 5.- Los estados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), así como el Gasto por Categoría Programática y Gasto por Categoría Programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020” emitidos mediante oficio 309-A.-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El presente informe lo emitimos de conformidad con el oficio DGFPPF/212/E/217/2020 de la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, donde se nos designa como auditores externos, ya que a la fecha del presente no hemos obtenido por parte de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. la formalización del contrato relativo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material, debida a fraude o error.

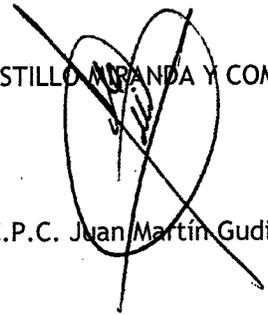
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas presupuestarias aplicadas y la correspondiente información revelada por la administración.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.
C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

16 de marzo de 2021

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,217,664,643	0	1,217,664,643	1,157,361,675	1,124,866,164	-92,798,479
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	1,217,664,643	0	1,217,664,643	1,157,361,675	1,124,866,164	-92,798,479
				INGRESOS EXCEDENTES		-92,798,479

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,217,664,643	0	1,217,664,643	1,157,361,675	1,124,866,164	-92,798,479
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,217,664,643	0	1,217,664,643	1,157,361,675	1,124,866,164	-92,798,479
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	1,217,664,643	0	1,217,664,643	1,157,361,675	1,124,866,164	-92,798,479
				INGRESOS EXCEDENTES		-92,798,479

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,759,916,016	2,523,809,446	2,431,010,967
DISPONIBILIDAD INICIAL	542,251,373	1,306,144,803	1,306,144,803
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,217,664,643	1,217,664,643	1,124,866,164
VENTA DE BIENES	6,541,332	6,541,332	33,948,298
INTERNAS	6,541,332	6,541,332	33,948,298
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	1,165,583,311	1,165,583,311	1,049,497,001
INTERNAS	1,165,583,311	1,165,583,311	1,049,497,001
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	45,540,000	45,540,000	41,420,865
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	45,540,000	45,540,000	41,420,865
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,217,664,643	1,217,664,643	1,124,866,164
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

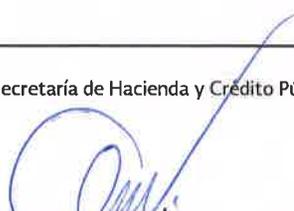


CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,759,916,016	1,358,678,073	2,431,010,967
GASTO CORRIENTE	755,847,313	755,484,629	653,111,079
SERVICIOS PERSONALES	43,125,470	51,494,307	48,533,665
DE OPERACIÓN	709,721,843	700,990,322	602,166,456
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	3,000,000	3,000,000	2,410,958
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	457,445,060	457,445,060	122,428,756
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	457,445,060	457,445,060	122,428,756
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-7,397,785
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-7,397,785
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,213,292,373	1,212,929,689	768,142,050
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	546,623,643	145,748,384	497,737,544
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


 Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,213,292,373	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	1,213,292,373	-362,684	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745
Total del Gasto	1,213,292,373	-362,684	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



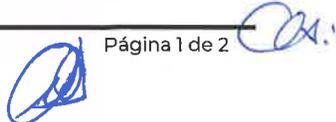
Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,213,292,373	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745
Gasto Corriente	755,847,313	755,484,629	568,098,188	645,713,294	187,386,441
Servicios Personales	43,125,470	51,494,307	46,060,062	48,533,665	5,434,245
1000 Servicios personales	43,125,470	51,494,307	46,060,062	48,533,665	5,434,245
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	17,436,144	17,641,862	17,515,122	17,515,122	126,740
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		972,833	642,059	642,059	330,774
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,228,484	5,211,393	5,472,461	5,049,800	-261,068
1400 Seguridad social	6,521,227	6,807,533	6,596,950	6,733,475	210,583
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	14,730,194	20,097,299	15,833,470	18,593,209	4,263,829
1600 Previsiones	1,209,421	763,387			763,387
Gasto De Operación	709,721,843	700,990,322	519,536,626	602,166,456	181,453,696
2000 Materiales y suministros	14,175,972	13,813,288	4,342,621	4,342,621	9,470,667
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,320,072	3,320,072	344,228	344,228	2,975,844
2200 Alimentos y utensilios	2,640,500	2,640,500	1,558,751	1,558,751	1,081,749
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,087,000	1,439,495	235,314	235,314	1,204,181
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	125,000	1,401,078	165,953	165,953	1,235,125
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,260,400	2,260,400	1,405,016	1,405,016	855,384
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,326,500	1,326,500	412,683	412,683	913,817
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,416,500	1,425,243	220,676	220,676	1,204,567
3000 Servicios generales	695,545,871	687,177,034	515,194,005	597,823,835	171,983,029
3100 Servicios básicos	12,887,400	12,917,961	11,146,129	11,146,129	1,771,832
3200 Servicios de arrendamiento	49,244,980	49,395,343	29,655,138	29,655,138	19,740,205
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	111,496,682	110,054,404	87,807,705	89,060,435	22,246,699
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	38,917,595	41,529,770	37,093,715	37,490,591	4,436,055
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	210,434,904	140,658,428	107,938,573	107,941,073	32,719,855



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	3,880,000	3,880,000			3,880,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,294,886	4,294,886	148,052	148,052	4,146,834
3800 Servicios oficiales	2,704,900	2,704,900	275,331	275,331	2,429,569
3900 Otros servicios generales	261,684,524	321,741,342	241,129,362	322,107,086	80,611,980
Otros De Corriente	3,000,000	3,000,000	2,501,500	-4,986,827	498,500
3000 Servicios generales	3,000,000	3,000,000	2,501,500	-4,986,827	498,500
3900 Otros servicios generales	3,000,000	3,000,000	2,501,500	-4,986,827	498,500
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	457,445,060	457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304
Inversión Física	457,445,060	457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304
6000 Inversión pública	457,445,060	457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304
6200 Obra pública en bienes propios	457,445,060	457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	755,847,313	-362,684	755,484,629	568,098,188	645,713,294	187,386,441
Gasto De Capital	457,445,060		457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304
Total del Gasto	1,213,292,373	-362,684	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	43,125,470	8,368,837	51,494,307	46,060,062	48,533,665	5,434,245
Remuneraciones al personal de carácter permanente	17,436,144	205,718	17,641,862	17,515,122	17,515,122	126,740
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		972,833	972,833	642,059	642,059	330,774
Remuneraciones adicionales y especiales	3,228,484	1,982,909	5,211,393	5,472,461	5,049,800	-261,068
Seguridad social	6,521,227	286,306	6,807,533	6,596,950	6,733,475	210,583
Otras prestaciones sociales y económicas	14,730,194	5,367,105	20,097,299	15,833,470	18,593,209	4,263,829
Previsiones	1,209,421	-446,034	763,387			763,387
Materiales y suministros	14,175,972	-362,684	13,813,288	4,342,621	4,342,621	9,470,667
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,320,072		3,320,072	344,228	344,228	2,975,844
Alimentos y utensilios	2,640,500		2,640,500	1,558,751	1,558,751	1,081,749
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,087,000	-647,505	1,439,495	235,314	235,314	1,204,181
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	125,000	1,276,078	1,401,078	165,953	165,953	1,235,125
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,260,400		2,260,400	1,405,016	1,405,016	855,384
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,326,500		1,326,500	412,683	412,683	913,817
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,416,500	-991,257	1,425,243	220,676	220,676	1,204,567
Servicios generales	698,545,871	-8,368,837	690,177,034	517,695,505	592,837,008	172,481,529
Servicios básicos	12,887,400	30,561	12,917,961	11,146,129	11,146,129	1,771,832
Servicios de arrendamiento	49,244,980	150,363	49,395,343	29,655,138	29,655,138	19,740,205
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	111,496,682	-1,442,278	110,054,404	87,807,705	89,060,435	22,246,699
Servicios financieros, bancarios y comerciales	38,917,595	2,612,175	41,529,770	37,093,715	37,490,591	4,436,055
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	210,434,904	-69,776,476	140,658,428	107,938,573	107,941,073	32,719,855
Servicios de comunicación social y publicidad	3,880,000		3,880,000			3,880,000
Servicios de traslado y viáticos	4,294,886		4,294,886	148,052	148,052	4,146,834
Servicios oficiales	2,704,900		2,704,900	275,331	275,331	2,429,569
Otros servicios generales	264,684,524	60,056,818	324,741,342	243,630,862	317,120,259	81,110,480

 Cas.

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Inversión pública	457,445,060		457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304
Obra pública en bienes propios	457,445,060		457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304
Total del Gasto	1,213,292,373	-362,684	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA//
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
DENOMINACIÓN						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FN	SF	AI	PP	UR	CORRIENTE												PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN	
					TOTAL APROBADO	43,125,470	709,721,843		3,000,000	755,847,313				457,445,060	1,213,292,373	62.3		37.7	
					TOTAL MODIFICADO	51,494,307	700,990,322		3,000,000	755,484,629				457,445,060	1,212,929,689	62.3		37.7	
					TOTAL DEVENGADO	46,060,062	519,536,626		2,501,500	568,098,188				122,428,756	690,526,944	82.3		17.7	
					TOTAL PAGADO	48,533,665	602,166,456		-4,986,827	645,713,294				122,428,756	768,142,050	84.1		15.9	
					Porcentaje Pag/Aprob	112.5	84.8		-0-	85.4				26.8	63.3				
					Porcentaje Pag/Modif	94.3	85.9		-0-	85.5				26.8	63.3				
1					Gobierno														
1					Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0			
1					Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0			
1					Devengado	2,345,898	346,356			2,692,254					2,692,254	100.0			
1					Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0			
1					Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8				
1					Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6				
1	3				Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3				Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0			
1	3				Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0			
1	3				Devengado	2,345,898	346,356			2,692,254					2,692,254	100.0			
1	3				Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0			
1	3				Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8				
1	3				Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6				
1	3	04			Función Pública														
1	3	04			Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0			
1	3	04			Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0			
1	3	04			Devengado	2,345,898	346,356			2,692,254					2,692,254	100.0			
1	3	04			Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0			
1	3	04			Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8				
1	3	04			Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6				
1	3	04	001		Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001		Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0			
1	3	04	001		Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0			
1	3	04	001		Devengado	2,345,898	346,356			2,692,254					2,692,254	100.0			
1	3	04	001		Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0			
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8				
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6				
1	3	04	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001	Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0			
1	3	04	001	0001	Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0			
1	3	04	001	0001	Devengado	2,345,898	346,356			2,692,254					2,692,254	100.0			
1	3	04	001	0001	Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0			
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8				
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6				
1	3	04	001	0001	J2Y Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.														
1	3	04	001	0001	J2Y Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0			
1	3	04	001	0001	J2Y Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0			
1	3	04	001	0001	J2Y Devengado	2,345,898	346,356			2,692,254					2,692,254	100.0			
1	3	04	001	0001	J2Y Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0			
1	3	04	001	0001	J2Y Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8				
1	3	04	001	0001	J2Y Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 17
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
DENOMINACIÓN						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AL	PP	UR											CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	41,091,479	709,084,643		3,000,000	753,176,122	457,445,060		457,445,060	1,210,621,182	62.2		37.8	
3						Modificado	48,367,807	700,353,122		3,000,000	751,720,929	457,445,060		457,445,060	1,209,165,989	62.2		37.8	
3						Devengado	43,714,164	519,190,270		2,501,500	565,405,934	122,428,756		122,428,756	687,834,690	82.2		17.8	
3						Pagado	46,188,641	601,818,419		-4,986,827	643,020,233	122,428,756		122,428,756	765,448,989	84.0		16.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	112.4	84.9		-0	85.4	26.8		26.8	63.2				
3						Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.9		-0	85.5	26.8		26.8	63.3				
3	5					Transporte													
3	5					Aprobado	41,091,479	709,084,643		3,000,000	753,176,122	457,445,060		457,445,060	1,210,621,182	62.2		37.8	
3	5					Modificado	48,367,807	700,353,122		3,000,000	751,720,929	457,445,060		457,445,060	1,209,165,989	62.2		37.8	
3	5					Devengado	43,714,164	519,190,270		2,501,500	565,405,934	122,428,756		122,428,756	687,834,690	82.2		17.8	
3	5					Pagado	46,188,641	601,818,419		-4,986,827	643,020,233	122,428,756		122,428,756	765,448,989	84.0		16.0	
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	112.4	84.9		-0	85.4	26.8		26.8	63.2				
3	5					Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.9		-0	85.5	26.8		26.8	63.3				
3	5	02				Transporte por Agua y Puertos													
3	5	02				Aprobado	41,091,479	709,084,643		3,000,000	753,176,122	457,445,060		457,445,060	1,210,621,182	62.2		37.8	
3	5	02				Modificado	48,367,807	700,353,122		3,000,000	751,720,929	457,445,060		457,445,060	1,209,165,989	62.2		37.8	
3	5	02				Devengado	43,714,164	519,190,270		2,501,500	565,405,934	122,428,756		122,428,756	687,834,690	82.2		17.8	
3	5	02				Pagado	46,188,641	601,818,419		-4,986,827	643,020,233	122,428,756		122,428,756	765,448,989	84.0		16.0	
3	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	112.4	84.9		-0	85.4	26.8		26.8	63.2				
3	5	02				Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.9		-0	85.5	26.8		26.8	63.3				
3	5	02	002			Servicios de apoyo administrativo													
3	5	02	002			Aprobado	9,795,907	42,572,782			52,368,689				52,368,689	100.0			
3	5	02	002			Modificado	11,990,396	42,572,782			54,563,178				54,563,178	100.0			
3	5	02	002			Devengado	10,783,399	19,488,521			30,271,920				30,271,920	100.0			
3	5	02	002			Pagado	11,354,684	19,699,549			31,054,233				31,054,233	100.0			
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	115.9	46.3			59.3				59.3				
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Modif	94.7	46.3			56.9				56.9				
3	5	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
3	5	02	002	M001		Aprobado	9,795,907	42,572,782			52,368,689				52,368,689	100.0			
3	5	02	002	M001		Modificado	11,990,396	42,572,782			54,563,178				54,563,178	100.0			
3	5	02	002	M001		Devengado	10,783,399	19,488,521			30,271,920				30,271,920	100.0			
3	5	02	002	M001		Pagado	11,354,684	19,699,549			31,054,233				31,054,233	100.0			
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	115.9	46.3			59.3				59.3				
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	94.7	46.3			56.9				56.9				
3	5	02	002	M001	J2Y	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.													
3	5	02	002	M001	J2Y	Aprobado	9,795,907	42,572,782			52,368,689				52,368,689	100.0			
3	5	02	002	M001	J2Y	Modificado	11,990,396	42,572,782			54,563,178				54,563,178	100.0			
3	5	02	002	M001	J2Y	Devengado	10,783,399	19,488,521			30,271,920				30,271,920	100.0			
3	5	02	002	M001	J2Y	Pagado	11,354,684	19,699,549			31,054,233				31,054,233	100.0			
3	5	02	002	M001	J2Y	Porcentaje Pag/Aprob	115.9	46.3			59.3				59.3				
3	5	02	002	M001	J2Y	Porcentaje Pag/Modif	94.7	46.3			56.9				56.9				
3	5	02	004			Puertos eficientes y competitivos													
3	5	02	004			Aprobado	31,295,572	666,511,861		3,000,000	700,807,433	457,445,060		457,445,060	1,158,252,493	60.5		39.5	
3	5	02	004			Modificado	36,377,411	657,780,340		3,000,000	697,157,751	457,445,060		457,445,060	1,154,602,811	60.4		39.6	
3	5	02	004			Devengado	32,930,765	499,701,749		2,501,500	535,134,014	122,428,756		122,428,756	657,562,770	81.4		18.6	
3	5	02	004			Pagado	34,833,957	582,118,870		-4,986,827	611,966,000	122,428,756		122,428,756	734,394,756	83.3		16.7	
3	5	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	111.3	87.3		-0	87.3	26.8		26.8	63.4				
3	5	02	004			Porcentaje Pag/Modif	95.8	88.5		-0	87.8	26.8		26.8	63.6				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	2,671,191	1,092,509	3,763,700	2,692,254	2,693,061	1,071,446
Coordinación de la Política de Gobierno	2,671,191	1,092,509	3,763,700	2,692,254	2,693,061	1,071,446
Desarrollo Económico	1,210,621,182	-1,455,193	1,209,165,989	687,834,690	765,448,989	521,331,299
Transporte	1,210,621,182	-1,455,193	1,209,165,989	687,834,690	765,448,989	521,331,299
Total del Gasto	1,213,292,373	-362,684	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁴
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
CÓDIGO	GRUPO	SUBCATEGORÍA	PROYECTO	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIÓNES Y AJUBIACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIÓNES Y AJUBIACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	43,125,470	709,721,843		3,000,000	755,847,313		457,445,060			457,445,060	1,213,292,373	62.3		37.7
				TOTAL MODIFICADO	51,494,307	700,990,322		3,000,000	755,484,629		457,445,060			457,445,060	1,212,929,689	62.3		37.7
				TOTAL DEVENGADO	46,060,062	519,536,624		2,501,500	568,098,188		122,428,756			122,428,756	690,526,944	82.3		17.7
				TOTAL PAGADO	48,533,665	602,166,456		-4,986,827	645,713,294		122,428,756			122,428,756	768,142,050	84.1		15.9
				Porcentaje Pag/Aprob	112.5	84.8		-0	85.4		26.8			26.8	63.3			
				Porcentaje Pag/Modif	94.3	85.9		-0	85.5		26.8			26.8	63.3			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	31,295,572	666,511,861		3,000,000	700,807,433		457,445,060			457,445,060	1,158,252,493	60.5		39.5
1	2			Modificado	36,377,411	657,780,340		3,000,000	697,157,751		457,445,060			457,445,060	1,154,602,811	60.4		39.6
1	2			Devengado	32,930,765	499,701,749		2,501,500	535,134,014		122,428,756			122,428,756	657,562,770	81.4		18.6
1	2			Pagado	34,833,957	582,118,870		2,410,958	619,363,785		122,428,756			122,428,756	741,792,541	83.5		16.5
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	111.3	87.3		80.4	88.4		26.8			26.8	64.0			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	95.8	88.5		80.4	88.8		26.8			26.8	64.2			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	31,295,572	666,511,861		3,000,000	700,807,433						700,807,433	100.0		
1	2	E		Modificado	36,377,411	657,780,340		3,000,000	697,157,751						697,157,751	100.0		
1	2	E		Devengado	32,930,765	499,701,749		2,501,500	535,134,014						535,134,014	100.0		
1	2	E		Pagado	34,833,957	582,118,870		2,410,958	619,363,785						619,363,785	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	111.3	87.3		80.4	88.4						88.4			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	95.8	88.5		80.4	88.8						88.8			
1	2	E	008	Operación de Infraestructura marítimo-portuaria														
1	2	E	008	Aprobado	31,295,572	666,511,861		3,000,000	700,807,433						700,807,433	100.0		
1	2	E	008	Modificado	36,377,411	657,780,340		3,000,000	697,157,751						697,157,751	100.0		
1	2	E	008	Devengado	32,930,765	499,701,749		2,501,500	535,134,014						535,134,014	100.0		
1	2	E	008	Pagado	34,833,957	582,118,870		2,410,958	619,363,785						619,363,785	100.0		
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Aprob	111.3	87.3		80.4	88.4						88.4			
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Modif	95.8	88.5		80.4	88.8						88.8			
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado							457,445,060			457,445,060	457,445,060			100.0
1	2	K		Modificado							457,445,060			457,445,060	457,445,060			100.0
1	2	K		Devengado							122,428,756			122,428,756	122,428,756			100.0
1	2	K		Pagado							122,428,756			122,428,756	122,428,756			100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							26.8			26.8	26.8			
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							26.8			26.8	26.8			
1	2	K	004	Proyectos de construcción de puertos														
1	2	K	004	Aprobado							457,445,060			457,445,060	457,445,060			100.0
1	2	K	004	Modificado							457,445,060			457,445,060	457,445,060			100.0
1	2	K	004	Devengado							122,428,756			122,428,756	122,428,756			100.0
1	2	K	004	Pagado							122,428,756			122,428,756	122,428,756			100.0
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Aprob							26.8			26.8	26.8			
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Modif							26.8			26.8	26.8			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	11,829,898	43,209,982			55,039,880						55,039,880	100.0		
1	3			Modificado	15,116,896	43,209,982			58,326,878						58,326,878	100.0		
1	3			Devengado	13,129,297	19,834,877			32,964,174						32,964,174	100.0		
1	3			Pagado	13,699,708	20,047,586		-7,397,785	26,349,509						26,349,509	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	115.8	46.4			47.9						47.9			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	90.6	46.4			45.2						45.2			

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
32Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUBACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional													
1	3	M		Aprobado	9,795,907	42,572,782			52,368,689					52,368,689	100.0		
1	3	M		Modificado	11,990,396	42,572,782			54,563,178					54,563,178	100.0		
1	3	M		Devengado	10,783,399	19,488,521			30,271,920					30,271,920	100.0		
1	3	M		Pagado	11,354,684	19,699,549			31,054,233					31,054,233	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	115.9	46.3			59.3					59.3			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	94.7	46.3			56.9					56.9			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	9,795,907	42,572,782			52,368,689					52,368,689	100.0		
1	3	M	001	Modificado	11,990,396	42,572,782			54,563,178					54,563,178	100.0		
1	3	M	001	Devengado	10,783,399	19,488,521			30,271,920					30,271,920	100.0		
1	3	M	001	Pagado	11,354,684	19,699,549			31,054,233					31,054,233	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	115.9	46.3			59.3					59.3			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	94.7	46.3			56.9					56.9			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0		
1	3	O		Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0		
1	3	O		Devengado	2,345,898	346,354			2,692,254					2,692,254	100.0		
1	3	O		Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	2,033,991	637,200			2,671,191					2,671,191	100.0		
1	3	O	001	Modificado	3,126,500	637,200			3,763,700					3,763,700	100.0		
1	3	O	001	Devengado	2,345,898	346,354			2,692,254					2,692,254	100.0		
1	3	O	001	Pagado	2,345,024	348,037			2,693,061					2,693,061	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	115.3	54.6			100.8					100.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	75.0	54.6			71.6					71.6			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado													
1	3	W		Pagado				-7,397,785	-7,397,785					-7,397,785	100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones Ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado													
1	3	W	001	Pagado				-7,397,785	-7,397,785					-7,397,785	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el erarc público.

Autorizó: 
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: 
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,213,292,373	-362,684	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745
Desempeño de las Funciones	1,158,252,493	-3,649,682	1,154,602,811	657,562,770	741,792,541	497,040,041
Prestación de Servicios Públicos	700,807,433	-3,649,682	697,157,751	535,134,014	619,363,785	162,023,737
Proyectos de Inversión	457,445,060		457,445,060	122,428,756	122,428,756	335,016,304
Administrativos y de Apoyo	55,039,880	3,286,998	58,326,878	32,964,174	26,349,509	25,362,704
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	52,368,689	2,194,489	54,563,178	30,271,920	31,054,233	24,291,258
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,671,191	1,092,509	3,763,700	2,692,254	2,693,061	1,071,446
Operaciones ajenas					-7,397,785	
Total del Gasto	1,213,292,373	-362,684	1,212,929,689	690,526,944	768,142,050	522,402,745

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: ÓSCAR MIGUEL OCHOA GORENA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos, excepto en donde se indica)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

- La Entidad fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30118. Su actividad básica es la Administración Portuaria Integral del Puerto de Altamira, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 27 de enero de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

Nota 2. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

- A continuación, se describen las principales políticas adoptadas para la entidad para el registro y control de las operaciones presupuestales.
 - ❖ El registro y control se realizan en forma simultánea a la Contabilidad Financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas presupuestales asignadas al presupuesto por ejercer.
 - ❖ El control del ejercicio presupuestal de la APIALT, se lleva a cabo a través del registro de las erogaciones conforme al catálogo de cuentas autorizado y al clasificador por objeto del gasto, atendiendo a las reglas de contabilidad gubernamental emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ❖ En el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa sobre la base de efectivo, una vez que son recibidos los recursos y se han pagado los bienes y servicios adquiridos. Así mismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, a la fecha del cierre de este se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y los compromisos por contratos y pedidos fincados, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas.
- ❖ Adicionalmente, formando parte del sistema integral de contabilidad de la entidad se reconocen las depreciaciones, amortizaciones y la reevaluación de sus inversiones, las cuales no tienen efectos en la información presupuestal.

NOTA 3. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

➤ A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en su Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y por Objeto del Gasto así como Clasificación Funcional Programática:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Federales.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley de Puertos y su reglamento.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento.
- ❖ Ley Aduanera y su reglamento.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento.
- ❖ Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles de Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación.

CA:

2. 

Asimismo, los egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

- Los resultados obtenidos en esta Administración Portuaria han sido satisfactorios, ya que se han cumplido con las metas y programas a los que se comprometió en el programa operativo anual para el 2020. Se obtuvo una utilidad contable de 440,296.6 miles de pesos que representa el 39.0 por ciento del total de los ingresos y manteniendo una situación sana, al tener 8.6 pesos de activo circulante por cada peso que se adeuda a corto plazo.
- Con relación a la inversión pública, se ejerció un importe de 122,428.8 miles de pesos, de un monto programado original y modificado de 457,445.1 miles de pesos, por lo que da un cumplimiento de un 27.0 por ciento con respecto al presupuesto original.

1) METAS ESTRATÉGICAS

- Uno de los retos del Sector Comunicaciones y Transportes y sus entidades coordinadas es vincular a los mexicanos entre sí y con el resto del mundo, asimismo, en materia de infraestructura portuaria contribuir al desarrollo económico regional y nacional; así como garantizar la modernización del sistema portuario y contribuir a la consecución de la meta de finanzas públicas sanas. En este contexto, API Altamira estableció los siguientes objetivos institucionales.
 - ❖ Generar la infraestructura y servicios de clase mundial para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
 - ❖ Promover e implementar el desarrollo de cambios tecnológicos, a través de la promoción con inversionistas del establecimiento de terminales especializadas e instalaciones industriales.
 - ❖ Impulsar el comercio, la generación de empleo y el desarrollo económico regional y nacional.
 - ❖ Atender embarcaciones.
 - ❖ Proporcionar infraestructura básica a los terrenos objeto de comercialización para la instalación de nuevas industrias.
 - ❖ Otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios.
 - ❖ Conservar en óptimas condiciones las instalaciones del puerto y señalamiento marítimo.
 - ❖ Asegurar el calado oficial del puerto y brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación.
 - ❖ Lograr que la operación de la entidad se lleve a cabo en el marco de finanzas públicas sanas.
 - ❖ Capacitación permanente para la superación continua de su personal.


3. 

- ❖ Proteger y salvaguardar la superficie del recinto portuario.
- Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas.

A fin de alcanzar los objetivos institucionales se establecieron las siguientes metas estratégicas:

- ❖ Llevar a cabo la construcción de 4 obras de infraestructura básica, a fin de incrementar la capacidad instalada.
- ❖ Atender 1,546 embarcaciones.
- ❖ Operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.
- ❖ Lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto
- ❖ Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.
- ❖ Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
- ❖ Adquirir terrenos para detonar el desarrollo de las áreas estratégicas del puerto industrial.

NOTA 5. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto original fue autorizado con oficio No. 307-A.-3510 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 26 de diciembre 2019, según circular No. 5.1.103.-0057 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del día 30 de diciembre de 2019. Las Adecuaciones Presupuestarias fueron registradas y autorizadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para entidades (MAPE) con los números 2020-9-J2Y-1, 2020-9-J2Y-2, 2020-9-J2Y-4, 2020-9-J2Y-7, 2020-9-J2Y-8, 2020-9-J2Y-9, 2020-9-J2Y-12, 2020-9-J2Y-16, 2020-9-J2Y-17, 2020-9-J2Y-21, y 2020-9-J2Y-24.

FLUJO DE EFECTIVO

INGRESOS

- Los **ingresos propios totales** obtenidos por la entidad durante el periodo que se informa ascienden a un monto de 1,124,866.2 miles de pesos, importe inferior en 92,798.5 miles de pesos respecto al presupuesto original autorizado y modificado de 1,217,664.6 miles de pesos, las respectivas variaciones se explican a continuación:
 - ❖ **Por venta de servicios.** Al 31 de diciembre de 2020 se obtuvieron 1,049,497.0 miles de pesos, importe inferior en 116,086.3 miles de pesos respecto al monto programado de 1,165,583.3 miles de pesos original y modificado, observándose esta variación principalmente en los conceptos de: infraestructura por el arribo de menos embarcaciones; y en cesión parcial de derechos por el

movimiento de carga de las terminales de usos múltiples Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V. e Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V., por la contingencia sanitaria mundial por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

- ❖ **Por venta de bienes.** Al cierre del ejercicio 2020 los ingresos obtenidos en este rubro fueron de 33,948.3 miles de pesos, monto superior al programado de 6,541.3 miles de pesos presupuesto aprobado y modificado, variación que obedece principalmente a la venta de terreno a GLP (Grupo Logístico Portuario) y al pago de los clientes de las ventas de terreno a crédito.
- ❖ **Diversos.** Se obtuvieron ingresos por un importe de 41,420.9 miles de pesos, monto inferior al presupuesto autorizado de 45,540.0 miles de pesos, por la generación de intereses bancarios por un monto de 40.9 MDP, principalmente.

EGRESOS

- En el período que se informa el gasto corriente de operación ascendió a 653,111.1 miles de pesos, importe menor a lo programado en 102,373.6 miles de pesos. A continuación, se detallan las variaciones más importantes en este rubro.
- ❖ **Servicios personales.** Se ejercieron 48,533.7 miles de pesos, importe menor al programado modificado autorizado en 2,960.5 miles de pesos, debido principalmente a que se ejerció un importe menor en las partidas de seguridad social; compensación garantizada y prima de vacaciones.
- ❖ **Materiales y suministros.** Al cierre de este período se ejercieron 4,342.6 miles de pesos de un monto de 13,813.3 miles de pesos programados modificados, cifra menor en 9,470.7 miles de pesos, siendo este ahorro en las partidas de: materiales de administración, materiales de construcción y reparación, combustibles y lubricantes, vestuario y uniformes; y herramientas, refacciones y accesorios menores, lo anterior para dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
- ❖ **Servicios generales.** Al 31 de diciembre de 2020 se ejercieron 597,823.8 miles de pesos, importe menor en 89,353.2 miles de pesos, respecto al presupuesto programado modificado autorizado de 687,177.0 miles de pesos. Este subejercicio se presenta principalmente en las partidas de: servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; servicios de arrendamiento, y mantenimientos y conservación de inmuebles, servicios de traslado y viáticos, y comunicación social, principalmente, lo anterior para dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
- ❖ **Otras erogaciones.** En este rubro se tienen contemplado las indemnizaciones por expropiación de terrenos y la PTU contando con un presupuesto modificado autorizado de 3,000.0 miles de pesos, de los cuales solo se ejercieron 2,410.9 miles de pesos por el pago de la PTU en el pasado mes de mayo de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

CA
5

- ❖ **Bienes muebles e inmuebles.** En este rubro no se presupuestaron recursos originalmente.

- ❖ **Inversión pública.** En lo que se refiere a la parte de inversión física, el monto ejercido al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 122,428.8 miles de pesos, importe menor en 335,016.3 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado autorizado de 457,445.1 miles de pesos, esto debido a: Subestaciones eléctricas y líneas de transmisión: Se concluyeron los trabajos y pruebas en la Subestación Cinco Norte, se encuentra en proceso la entrega recepción documental y se continúa la revisión del instrumento legal para la cesión de la servidumbre de paso en la zona del Recinto Portuario por las áreas jurídicas. Para la Subestación Dos Sur se recibió una propuesta económica de las obras por CFE y se continúa la evaluación para determinar el procedimiento de contratación más favorable para la Entidad. Obras de Protección al Litoral Costero, en el mes de noviembre finalizó la entrega por el IMT del proyecto de modificación de las Obras de Protección, se encuentra en proceso la autorización del mismo por la Dirección de General de Puertos. Muelle y patio API 3, a la fecha se continúa con el análisis de las propuestas para la adecuación al proyecto en base a solicitudes actuales de operación previo a su envío a la Dirección General de Puertos para su autorización. Adecuación de Pavimentos en patios Ex ITA, PVI y Vialidad Mar Rojo, se ha prorrogado la fecha de conclusión de los trabajos al primer trimestre del ejercicio 2021 motivado por la reducción de los avances por la aplicación del protocolo de confinamiento del personal de obra, la disminución de producción de los insumos y la solicitud de trabajos extraordinarios. Reforzamiento de muros en Paso Superior Vehicular km 30+880, se continúa con la revisión por la entidad del cumplimiento de la obligación de la empresa constructora para la reparación del daño y determinar el compromiso de realizar los trabajos del reforzamiento de esta infraestructura por esta entidad. Dragado de construcción (PROFUNDIZACIÓN) en el Puerto de Altamira 2019-2023, durante el último trimestre se realizó la licitación de los trabajos de dragado, el cual se declaró desierto, así también derivado de las disposiciones emitidas por la SHCP las cuales limitaron el inicio de contrataciones posteriores al 09 de octubre de 2020, no fue posible realizar la contratación de los trabajos durante el ejercicio 2020.

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2019 el presupuesto pagado de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. (APIALT) fue de 720,316.2 miles de pesos, cifra inferior en 37.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (36.1%) e Inversión Física (43.5%).

GASTO CORRIENTE

- El Gasto Corriente pagado observó una variación inferior de 36.1 % en relación con el presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 12.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:

- ❖ La variación principal se tiene por el pago de liquidaciones, aguinaldo por gratificación de fin de año y presiones de gasto de otras partidas, el 25 de febrero de 2021 la Unidad de Política y Control Presupuestal autorizó la adecuación 2020-9-J2Y-24 en el portal MAPE (Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades) para darle suficiencia a las partidas de liquidaciones, gratificación de fin de año, prima de antigüedad, prima vacacional y seguridad social.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 15.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 69.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a economías en las adquisiciones de materiales de administración, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, y dar cumplimiento a los lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 14.0% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados y economías en la contratación de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y públicos, así como en servicios de asesoría y estudios, entre otros.
 - ❖ En Otros de Corriente se observó un menor gasto por las operaciones ajenas netas que están consideradas en este rubro.

GASTO DE INVERSIÓN

- El Gasto de Inversión fue menor en 73.2% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ❖ En Inversión Física el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 73.2% con relación al presupuesto aprobado comportamiento que se explica en los siguientes elementos:
 - El ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. En este rubro no se presupuestaron recursos originalmente:
 - En Inversión Pública se observó un menor ejercicio presupuestario de 73.2% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:
 - En la inversión pública se presentó un menor ejercicio del gasto por 335.01 MDP, esto debido a: Subestaciones eléctricas y líneas de transmisión, la variación que se observa se debe a la autorización hasta el segundo semestre del estudio de instalaciones del proyecto de la subestación N° 2 sur por parte del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la condición por parte de CFE de que previo a celebrar el convenio para la construcción de las obras de esta subestación se entregue a título gratuito el predio donde se instalara la subestación y la servidumbre de paso del camino de acceso, para lo cual no se tiene a la fecha el instrumento legal para transmitir una cesión parcial de derechos a título gratuito en las superficies de la zona del Recinto Portuario lo cual motivó la imposibilidad de celebrar el procedimiento de licitación de esta obra en el ejercicio 2020, Obras de Protección al Litoral Costero, el incumplimiento observado en el monto programado de inversión se debe al resultado del proceso de revisión del

proyecto, el cual tiene por objeto optimizar y lograr una mayor eficiencia de los componentes de las estructuras, la entrega del proyecto modificado por el IMT se logró hasta el mes de noviembre lo cual motivo la imposibilidad de celebrar el procedimiento de licitación de esta obra en el ejercicio 2020; Muelle y patio API 3, la desviación observada se debe a la adecuación al proyecto de los niveles del patio para convivir con ductos subterráneos existentes, lo anterior impidió la contratación de las actividades preliminares de la obra, Adecuación de pavimentos en patios Ex ITA, PVI y Vialidad Mar Rojo, la variación se presenta debido a la reducción del avance de las obras debido a la aplicación del protocolo de confinamiento del personal de obra motivado por la pandemia COVID-19, la disminución de producción de los insumos y la solicitud de trabajos extraordinarios, Reforzamiento de muros en paso superior vehicular Km 30+800 la variación presentada se debe a la continuación del proceso legal en contra de la empresa DUFROSA para el cumplimiento de la reparación del daño, toda vez que la sentencia dictada fue en el sentido del pago por parte del contratista y Dragado de construcción (PROFUNDIZACIÓN) en el Puerto de Altamira 2019-2023 no fue posible erogar el recurso debido a que durante el último trimestre se realizó la licitación de los trabajos de dragado el cual se declaró desierto por incumplimiento de los participantes, aunado a lo anterior derivado de las disposiciones emitidas por la SHCP las cuales limitaron un nuevo proceso de licitación posterior al 09 de octubre de 2020, no fue posible realiza la contratación de los trabajos durante este ejercicio presupuestal.

- En lo correspondiente a Subsidio y a Otros de Inversión, no se presupuestaron recursos originalmente.

2) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2020 la APIALT ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Transporte.
- ❖ La finalidad Desarrollo Económico representó el 99.6% del ejercicio presupuestario total pagado y representó un gasto pagado de 36.8% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Comunicaciones y Transportes.
- A través de la función Transporte se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la APIALT realizó las siguientes acciones: Se concluyeron los trabajos y pruebas en la Subestación Cinco Norte, se encuentra en proceso la entrega recepción física-documental y se continua la revisión del instrumento legal para la cesión de la servidumbre de paso en la zona del Recinto Portuario; así mismo se continuaron las obras del proyecto de Protección al Litoral Costero, Etapa 1, con la construcción de un tramo de 1.90 km. en una longitud total de 4.76 km de un camino paralelo a la costa que servirá como acceso para la construcción de la obras de protección, este camino se concluyó en 2020; en lo que respecta al proyecto muelle y patio API 3, se logró continuar con la adecuación del proyecto de pavimentación del patio, en lo que respecta al proyecto de adecuación de pavimentos en patios ex ITA, P.V.I. y Vialidad Mar Rojo se logró un avance físico del 93.9 % en la construcción de la estructura de pavimento y construcción de losas de concreto en un área total de 27,770 m² en ambos patios, así como la construcción de 7,840 m² de losas de rodamiento de concreto hidráulico en la vialidad Mar Rojo; en el proyecto de reforzamiento de muros en el PSV Km 30+800 se inició la elaboración del dictamen técnico para determinar el monto para la reparación del daño de la estructura, para el proyecto de dragado de profundización en el puerto se determinó en conjunto con unidades administrativas de

esta entidad los alcances del proyecto para lograr ampliar la capacidad instalada de las áreas de navegación de acuerdo a las necesidades de operación en los próximos cinco años, en el ramo de mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos y administrativos, se realizaron los mantenimientos a edificios administrativos, áreas ajardinadas, vías férreas y conservación de las vialidades y sus bermas de servicio, plantas de tratamiento de aguas residuales, con lo cual se logra mantener el nivel de vida útil de la infraestructura que pertenece al Puerto de Altamira.

- ❖ La finalidad Gobierno fue la que registró menor monto de recursos pagados, al representar el 0.4% del ejercicio presupuestario total pagado y registró un incremento de 0.8%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos ejercidos en esta función son los derivados del Programa Presupuestario 0001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" que coadyuvó en el desarrollo de APIALT en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

3) CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de APIALT en 2020:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
J2Y	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	0	0

FUENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

4) TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,519,405.0	1,519,405.0	1,729,987.0		
Gerente	668,533.0	744,505.0	6,348,405.0		
Subgerente	461,905.0	540,900.0	7,260,332.0		
Jefe de Departamento	309,841.0	385,933.0	10,468,362.0		
Enlace (grupo P o equivalente Operativo)					
Base					
Confianza	103,582.0	263,409.0	14,440,404.0		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V..

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- En el rubro de caja, bancos e inversiones en valores, una disminución de 162.4 por ciento.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

- **Los ingresos por operación** obtenidos en el período que se informa ascendieron a 1,115,673.2 miles de pesos, importe que refleja un decremento de 52,492.1 miles de pesos (4.5%) con relación al mismo periodo del ejercicio 2019, los cuales fueron de 1,168,165.2 miles de pesos.
- ❖ **Por uso de infraestructura.** Se obtuvieron 413,006.7 miles de pesos, importe menor en 34,868.1 miles de pesos (7.8%) con relación a las cifras obtenidas en el mismo período del año anterior debido principalmente al arribo de menos embarcaciones (76 con respecto al mismo periodo de 2019), al no haberse operado en el ejercicio actual buques por la contingencia sanitaria mundial del covid-19, y a un menor volumen de fluidos, carga general suelta, granel mineral, y contenerizada.
 - ❖ **Por cesión parcial de derechos y obligaciones.** Los ingresos por este concepto fueron de 624,709.5 miles de pesos, cifra inferior en 48,042.7 miles de pesos (7.1%) respecto a los devengados en el mismo periodo del año 2019. Esta variación negativa se debe principalmente al menor arribo de embarcaciones y de movimiento de carga, derivado de la contingencia sanitaria mundial por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

- ❖ **Por arrendamiento.** Se obtuvieron 15,845.7 miles de pesos cifra inferior en 640.4 miles de pesos con respecto al ejercicio del 2019, este decremento se debe principalmente a que en el 2019 el cliente Infraestructura Marina del Golfo; S.A. de C.V. cubrió la renta de la superficie de 112,356.704 m2 de acuerdo a convenio modificatorio.
- ❖ **Por venta de terrenos.** Se realizaron ventas de terrenos por 57,312.0 miles de pesos a las empresas: Grupo Logístico Portuario, Operadora de Terminales Marítimas, y a DPH Servicios Offshore. En el mismo período que se reporta para el ejercicio 2019 se obtuvieron ingresos en este rubro por 23,062.2 miles de pesos, representando un incremento de 148.5%.
- ❖ **Ingresos diversos.** En el período actual se tienen 4,799.3 miles de pesos, monto inferior en 3,190.6 miles de pesos con respecto a los 7,989.9 miles de pesos del año anterior, ya que en el 2019 se obtuvieron mayores ingresos por la recuperación de avalúos cobrados para el cálculo de la actualización de las contraprestaciones y arrendamientos.

COSTOS Y GASTOS

- **Los egresos totales** que registra la Entidad derivada de la operación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a 717,065.1 miles de pesos, importe superior en 29,877.7 miles de pesos con respecto a los 687,187.4 miles de pesos del año anterior.
 - ❖ **Costo de operación.** Al 31 de diciembre del 2020 el costo de operación ascendió a 429,304.1 miles de pesos. Importe superior al monto erogado en el mismo período del año 2019 en 48,151.6 miles de pesos, representando un decremento porcentual del 12.6%, teniendo las principales variaciones en el capítulo 3000 Servicios Generales en los conceptos de: servicios de mantenimiento de inmuebles por la prestación de servicios administrativos y públicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, y en otros impuestos y derechos, principalmente.
 - ❖ **Gastos de administración.** Los gastos de administración fueron por un monto de 43,368.1 miles de pesos, importe inferior en 7,632.7 miles de pesos, con respecto a los erogados en el ejercicio del 2019, representando un decremento porcentual del 15.0%, principalmente en los rubros de: servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; servicios de jardinería y fumigación, y en servicios oficiales.
- **Productos financieros.** Los productos financieros obtenidos fueron de 41688.5 miles de pesos, obteniendo una variación neta negativa de 47,243.5 miles de pesos, por los Retiros del Patrimonio Invertido de la Nación por un importe de 542.3 MDP de acuerdo con el oficio No. 349-B-003 del 7 de enero de 2020, por un importe de 362.8 MDP de acuerdo con el oficio No. 349-B-257 del 28 de abril de 2020, y por un monto de 260.0 MDP con el oficio 349-B-458 del 23 de diciembre de 2020, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Utilidad del Ejercicio.** La utilidad contable después de impuestos al cierre del ejercicio 2020 es de 440,296.6 miles de pesos, obteniendo una variación inferior de 129,894.6 miles de pesos con respecto al año anterior, obedeciendo a las variaciones anteriormente expuestas en los ingresos y egresos.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.

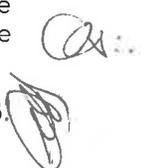
- Al cierre del primer trimestre 2020, se realizaron las siguientes actividades:
 - ❖ Durante el mes de enero, se solicitó a los dueños de los procesos, llevaran a cabo la revisión y actualización de la información contenida en los diagramas de procesos del ejercicio 2020.
 - ❖ Se elaboró el Programa de Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral y el Programa de revisiones por la Dirección, mismos que fueron autorizados por la Dirección General.
 - ❖ Así mismo, se documentaron los Programas de Administración Ambiental, el Programa de Seguridad y el Programa de Salud en el Trabajo, los cuales coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos del SGI.
 - ❖ Por otro lado, dentro del marco del Sistema de Gestión Integral los días 18 y 19 de marzo se atendió a nivel Multisitios la visita especial de la casa certificadora BSI Group México, en esta ocasión la API de Altamira, participó verificando la aplicabilidad de las acciones propuestas por la API de Tampico para atender la no conformidad.
 - ❖ Además, se continúa trabajando en la revisión y actualización de los documentos internos del Sistema de Gestión Integral de esta Entidad de conformidad con el procedimiento de control de información documentada.
- Al cierre del segundo trimestre 2020, se realizaron las siguientes actividades:
 - ❖ Se coordinaron los trabajos previos a la realización de la primera auditoría interna del Sistema de Gestión Integral (SGI).
 - ❖ A nivel Multisitios, se apoyó con los trabajos relativos a la revisión y actualización de los documentos del SGI.
 - ❖ De igual manera, se continuó trabajando en la revisión y actualización de los documentos internos del Sistema de Gestión Integral de esta Entidad de conformidad con el procedimiento de control de información documentada.
- Al cierre del tercer trimestre 2020, se realizaron las siguientes actividades:
 - ❖ Del 1ro. al 07 de julio, se llevó a cabo en la API de Altamira, la Primera Auditoría Interna del Sistema de Gestión Integral (SGI).
 - ❖ El 10 de julio de 2020, se realizó la reunión de Revisión por la Dirección Multisitios del SGI en la cual se contó con la participación de la Alta Dirección.
 - ❖ Así mismo, en el mes de julio se inició con la revisión y actualización de la identificación de riesgos y oportunidades de los procesos API-SM-SGI-F-27.
 - ❖ El 07 de agosto, se llevó a cabo la Primera Revisión por la Dirección del SGI de la API de Altamira.
 - ❖ Los días 11 y 12 de agosto personal de la API de Altamira, participó a nivel Multisitios, en el taller de auditorías remotas, cuyo objetivo fue conocer las consideraciones a manejar para llevar a cabo este tipo de auditorías.

- ❖ En el mes de agosto se inició la revisión y actualización del Listado General de Aspectos Ambientales, Riesgos y Oportunidades API-SM-SGI-F-16 y de la información relativa a la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control Operacional API-SM-SGI-F-25.
 - ❖ Así mismo, en el mes de septiembre de conformidad con lo establecido en nuestro Sistema de Gestión Integral, se inició con la revisión de la información referente a las partes interesadas y sus requisitos pertinentes API-SM-SGI-F-05.
- Al cierre del cuarto trimestre 2020, se realizaron las siguientes actividades:
- ❖ Durante septiembre se dio continuidad a los trabajos de revisión y actualización de la identificación de riesgos y oportunidades de los procesos API-SM-SGI-F-27, misma que concluyó en el mes de noviembre.
 - ❖ En el mes de septiembre se continuó con la revisión de la información referente a las partes interesadas y sus requisitos pertinentes API-SM-SGI-F-05, actividad que fue concluida en el mes de noviembre.
 - ❖ Del 26 al 29 de octubre, se llevó a cabo en la API de Altamira, la Segunda Auditoría Interna del SGI.
 - ❖ En el mes de noviembre se concluyó con la revisión relativa a la tabla de comunicación de las APIs - partes interesadas.
 - ❖ Los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2020, BSI Group llevó a cabo la auditoría de mantenimiento de los certificados de las normas ISO 9001 y 14001, así como recertificación de la norma ISO 45001.
 - ❖ Derivado de los hallazgos detectados en la auditoría de mantenimiento y recertificación, las 16 APIs llevaron a cabo reuniones mediante la plataforma de zoom con la finalidad de trabajar la identificación de causa raíz y los planes de acción.
 - ❖ El 18 de diciembre de 2020, se realizó la segunda revisión por la Dirección del SGI de la API de Altamira.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA DE SEGURIDAD:

- Al cierre del ejercicio 2020, se reportó el siguiente cumplimiento al programa de seguridad:
- ❖ Se difundieron vía correo electrónico las medidas de seguridad vial en el Puerto de Altamira a los operadores del puerto de Altamira y al Comité de Operaciones.
 - ❖ Además como parte de la concientización, se realizaron campañas trimestrales encaminadas a proporcionar "Recomendaciones para un manejo seguro" para el personal adscrito a API Altamira, dichas campañas incluyeron la entrega de trípticos y envío de correos electrónicos con banners informativos acerca de la importancia del uso del cinturón de seguridad, recomendaciones para evitar accidentes de tráfico, recomendaciones de manejo seguro en días de lluvia y sobre las consecuencias del uso del celular al manejar.
 - ❖ Se dio seguimiento al programa anual de mantenimiento menor de infraestructura de señalización vial y de mantenimiento de los vehículos oficiales y se actualizó el censo de personal con vehículo oficial y no oficial, así como del personal que hace uso de estos.



- ❖ Durante los meses de abril y mayo del 2020, se difundió el video referente a las medidas de seguridad e higiene que se deben tomar, con motivo de la contingencia debido al COVID-19 a todo el personal y visitantes de la API de Altamira, a través de video transmitido en la pantalla de recepción, se llevó a cabo la plática de concientización al personal acerca del "Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la campaña referente al Orden y Limpieza en el Centro de Trabajo a la comunidad de la API de Altamira, la campaña llamada "No bajas la guardia ante el COVID-19" a la comunidad de la API de Altamira y se envió un banner con las "Reglas básicas del uso del cubrebocas.

PROGRAMA DE SALUD:

- Se difundieron boletines mensuales de salud en el trabajo con la infografía referente a "Beneficios de seguridad social" (guarderías y prestaciones sociales, invalidez y vida, maternidad, enfermedades y riesgos de trabajo), "Medidas profilácticas para prevenir contagios", "Afilia a tus Beneficiarios" (hijos menores de 18 años, Esposa o Esposo, Padres), "Medidas de Higiene Básica" (evita enfermedades respiratorias y diarreicas), "Recomendaciones para mantener un corazón sano" (Lavado de manos, usa gel antibacterial, no comer alimentos de la calle, entre otros), "Cuidados de la vista" (uso de la computadora y descansos visuales durante la jornada laboral), "Como evitar accidentes laborales" y "Protocolo de llegada a casa para evitar el contagio del coronavirus (COVID-19)".
- Así mismo, se llevaron a cabo las evaluaciones medicas al personal, las cuales incluían: Historia clínica laboral, exploración clínica completa, evaluación de agudeza visual, Antidoping 3 drogas, química sanguínea (glucosa, colesterol, triglicéridos), biometría hemática completa, examen general de orina, espirometría forzada, audiometría tonal, electrocardiograma, perfil lípidos y VIH.
- Se llevó a cabo la aplicación de la vacuna contra la influenza, revisión y control de peso, y entrega de kit de salud.

USO ADECUADO DE RECURSOS Y MATERIALES:

- **Consumo de combustible.**
 - ❖ En el ejercicio 2020 se tuvo un consumo de combustible de 94,552.65 litros, lo que representa un ahorro de 4% con respecto a los 98,050.18 litros consumidos en el ejercicio 2019, esto se debe a que se continúa con las MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD, en las actividades de API Altamira.
- **Consumo de energía eléctrica.**
 - ❖ Se consumieron 525,810 Kw/H, mientras que en el ejercicio 2019 fueron por 519,888 Kw/H, representando un incremento de un 1.0%, esto se debe a que los aires acondicionados de Archivo de Concentración de la Entidad continúan encendidos las 24 horas para cumplir con la normatividad establecida en la Ley General de Archivos; así mismo se activó una nueva área para el personal de seguridad derivado al protocolo COVID-19, por lo que las luces deben de estar encendidas por un prolongado tiempo.

➤ **Consumo de agua.**

- ❖ Se consumieron 3,611 m³ de agua en el ejercicio 2020, cifra superior con respecto a los 2,528 m³ consumidos en el 2019, representando un incremento de un 43%, derivado a que aumentó el tiempo del sistema de riego, y lavado de unidades vehiculares.

➤ **Consumo de papel.**

- ❖ En el ejercicio 2020 se efectuó un consumo de 613 paquetes de papel para fotocopiado, representando un ahorro de un 21.0% con respecto a los 780 paquetes utilizados en el ejercicio 2019, derivado de las medidas de concientización de reciclar hojas y hacer uso de medios informáticos.

NOTA 6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan y las cifras de los estados financieros dictaminados, fue elaborada por la Administración de la Entidad de conformidad con la "Guía de Procedimientos de Auditoría Aplicables en una Revisión del Ejercicio Presupuestal de Entes Públicos", aprobada por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría y con la opinión favorable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el ejercicio funcional programático económico financiero del gasto programable devengado, el análisis del cumplimiento de las metas, información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema integral de información y Cuenta Pública; al respecto nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Así mismo se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En lo referente al Sistema Integral de Información presentada ante la SHCP por el período comprendido de enero a diciembre de 2020, en el 100 por ciento de los casos, el envío mensual se hizo de manera oportuna. Por lo que se cumplió en tiempo y forma por el período antes mencionado. Los formatos donde se reportan los ingresos y egresos son: 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 161, 162, 163, 164, 165, 316, 318, 319, 821, 822, 823, 1110, 1111, y 1112.

NOTA 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la entidad no presenta ingresos susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Mediante Oficio No. 309-A-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos que

deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2020. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administrativa (armonizado), b) Económica (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado) y d) Funcional (armonizado), forma parte de la Cuenta Pública Federal del año 2020.

Estas notas forman parte de los estados presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

Altamira, Tamaulipas.

12 de marzo de 2021.

Autorizó: Óscar Miguel Ochoa Gorena
Director General

Elaboró: Manuel Emilio Galván Martínez
Gerente de Administración y Finanzas